



ESTUDIO DE PAISAJE

**PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE
VENTAS DE HUELMA**





PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL (PBOM) DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VENTAS DE HUELMA (Granada)

“ESTUDIO DE PAISAJE”

ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA : **CABINETE MEDIOAMBIENTAL TROPICAL**

ANTONIO GARCÍA

BIÓLOGO

ARTURO ABRIL

ARQUITECTO

HUMBERTO RODRÍGUEZ

INGENIERO C.C.P. Y ECONOMISTA

ANTONIO J. GARCÍA

AMBIENTÓLOGO

ANTONIO BERRUEZO

DELINEANTE

MAYO 2.025



INDICE	PAGINA
1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	1
2 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS	3
3 IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE	25
4 CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE	26
5 CUALIFICACIÓN DEL PAISAJE	37
6 VALORACIÓN DEL PAISAJE	45
7 OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	62
8 MEDIDAS PARA PRESERVAR EL PAISAJE Y MEJORAR SU PERCEPCIÓN	81
ANEXO FOTOGRÁFICO	85
ANEXO CARTOGRÁFICO	

MEMORIA



1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El presente *Estudio de Paisaje* (EP) se refiere al **PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL (PBOM) DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VENTAS DE HUELMA (Granada)**, redactado por el Arquitecto D. Arturo Abril Sánchez, a instancias de la Excm. Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Ventas de Huelma.

La Ley 7/2.021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) establece en su artículo 4.2.b) que las actuaciones urbanísticas deberán ajustarse a la viabilidad paisajística, de forma que la ordenación propuesta deberá velar por la preservación y puesta en valor del patrimonio paisajístico, adoptando las medidas exigibles para preservar y potenciar la calidad de los paisajes y su percepción visual.

Conforme al artículo 37 de esta Ley, el paisaje debe integrarse en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, y para ello, los instrumentos de ordenación incorporarán un diagnóstico del paisaje del ámbito de referencia, que tendrá el siguiente contenido mínimo :

- a) La identificación de los recursos y áreas de interés paisajístico para su preservación y puesta en valor.
- b) Criterios generales o zonales de integración paisajística.
- c) Identificación de actuaciones de intervención dirigidas a dotar de accesibilidad a los recursos, a la regeneración, en su caso, de áreas degradadas y a la mejora de la visibilidad o integración visual.

En este sentido, el instrumento de ordenación establecerá determinaciones para preservar los paisajes y para mejorar su calidad y percepción. Para ello :

- a) Mantendrán el carácter y las condiciones de visibilidad de los paisajes de mayor valor y especialmente: los agropecuarios tradicionales, los abiertos y naturales, las perspectivas de conjuntos históricos y de elementos patrimoniales y el entorno de los recorridos escénicos.



- b) Integrarán las Actuaciones de Transformación Urbanística en la morfología del territorio y del paisaje, definiendo adecuadamente los bordes urbanos y la silueta urbana, y preservando la singularidad paisajística y la identidad visual del lugar.
- c) Establecerán medidas para el control de los elementos con incidencia en la calidad del paisaje urbano, para poner en valor las principales vistas y perspectivas que lo caracterizan y para recuperar los paisajes deteriorados.

Para cumplir con estas determinaciones deberá elaborarse un Estudio de Paisaje, el cual contendrá las determinaciones contempladas en el Convenio Europeo del Paisaje, aprobado en el 2.000, ratificado por España en 2.007 y vigente desde el 1 de marzo de 2.008; y más precisamente las Orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje, acordadas en la Recomendación CM/Rec(2008)3 del Comité de Ministros.

En estas se establecen como criterios básicos de las políticas de paisaje el conocimiento de los paisajes, incluyendo la identificación, caracterización y cualificación de los mismos; la formulación de objetivos de calidad paisajística; y el alcance de dichos objetivos mediante acciones de protección, gestión y ordenación del paisaje.

En definitiva, este Estudio de Paisaje tiene por objeto predecir y valorar la magnitud y la importancia de los efectos que el PBOM puede llegar a producir sobre el paisaje de la zona y su percepción, así como la de determinar una serie de medidas de integración con el fin de reducir y/o evitar los posibles efectos negativos sobre el paisaje.



2 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Para la identificación de los recursos paisajísticos del municipio de Ventas de Huelma, analizaremos los siguientes aspectos :

2.1 ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA

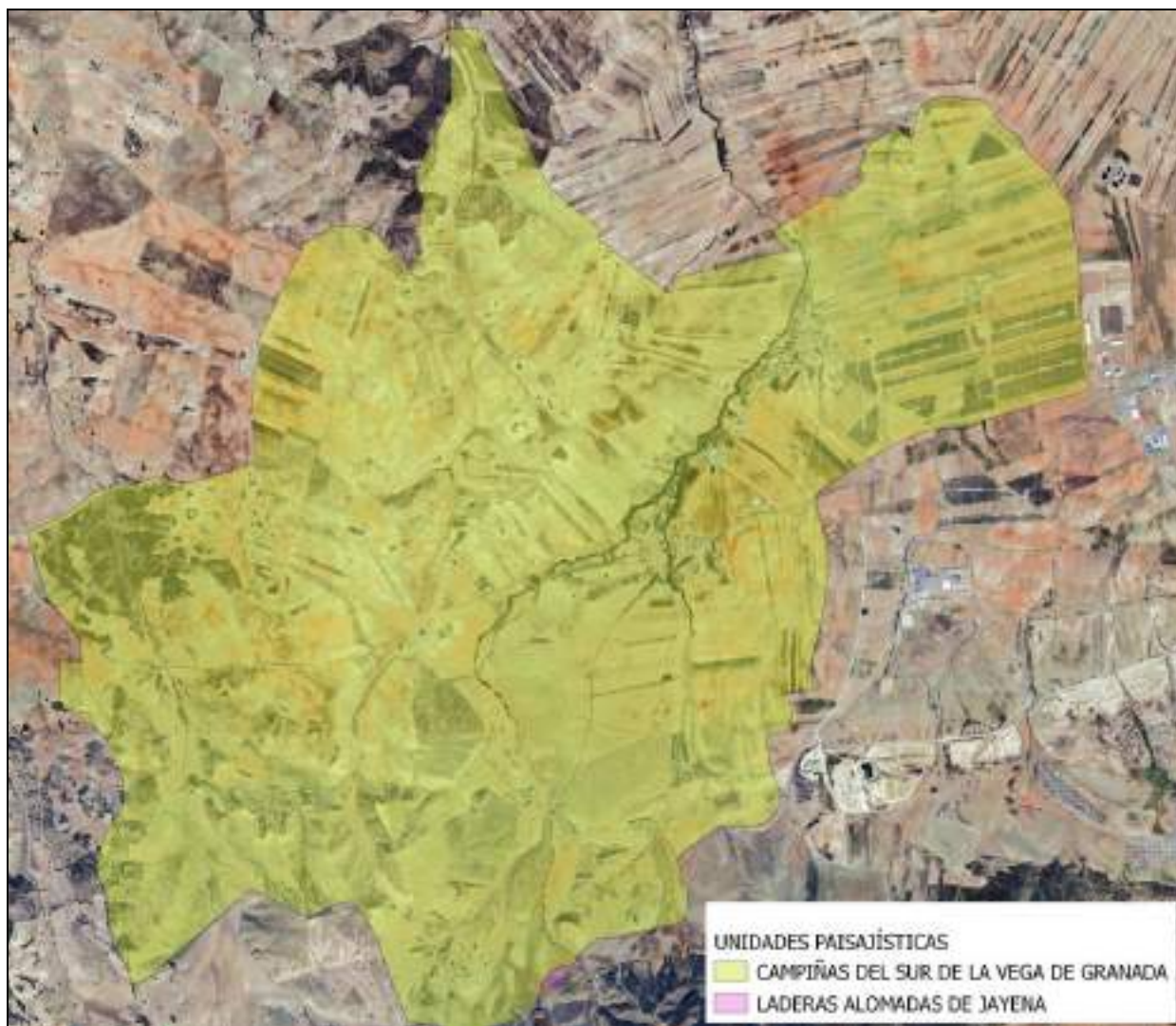
El Atlas de los Paisaje de España se ha elaborado estableciendo una escala de unidades formada sucesivamente por el paisaje como unidad básica, los tipos de paisaje como unidad intermedia (conjuntos de paisajes de parecida configuración natural e historia territorial) y las asociaciones de tipos de paisajes, como unidad mayor, que reproducen la imagen física de los grandes ámbitos paisajísticos, con sus formas más evidentes y los rasgos climáticos e hidrológicos fundamentales.

De esta forma, una vez consultado el Mapa del Atlas de los Paisajes de España (Sanz y Mata, 2.003), a escala 1/1.000.000, disponible en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en el ámbito del municipio de Ventas de Huelma, se localizan las siguientes Unidades Paisajísticas y Tipo de Paisaje :

UNIDAD PAISAJÍSTICA	TIPO DE PAISAJE
Campiñas del sur de la Vega de Granada	Hoyas y depresiones bético-alicantinas
Laderas alomadas de Jayena	Hoyas y depresiones bético-alicantinas

El tipo paisajístico correspondiente a las Hoyas y depresiones bético-alicantinas, ocupa la mayor parte de la unidad de Alhama, correspondiéndose con las zonas alomadas de secano de la Depresión de Granada, es decir, Alhama, la meseta de las Albuñuelas y el Temple.

Dentro de este tipo paisajístico, casi la totalidad del municipio, se encuadra en la unidad paisajística denominada “*Campiñas del sur de la Vega de Granada*”, mientras que una pequeña zona de sur borde sur se incluye en la unidad paisajística denominada “*Laderas alomadas de Jayena*”.

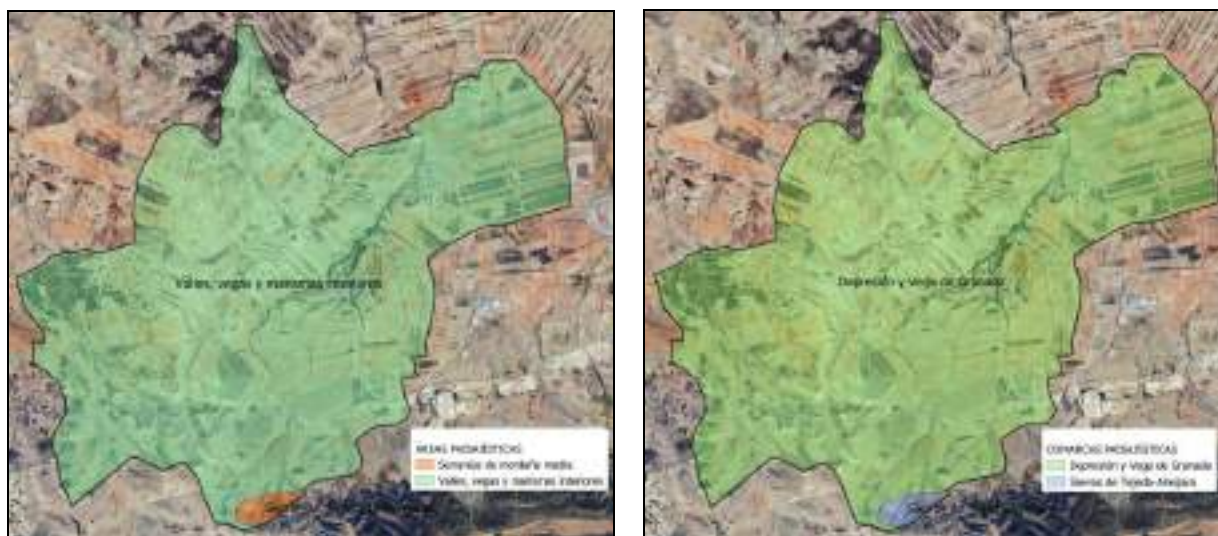


Unidades paisajísticas en el municipio de Ventas de Huelma (Fuente : Atlas de los Paisajes de España)

2.2 MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (2.003)

Según el Mapa de Paisajes de Andalucía en el ámbito del municipio de Ventas de Huelma se localizan las siguientes Áreas y Comarcas Paisajísticas :

ÁREAS PAISAJÍSTICAS	COMARCAS PAISAJÍSTICAS
Valles, vegas y marismas interiores Serranías de montaña media	Depresión y vega de Granada Sierra de Tejeda y Almijara



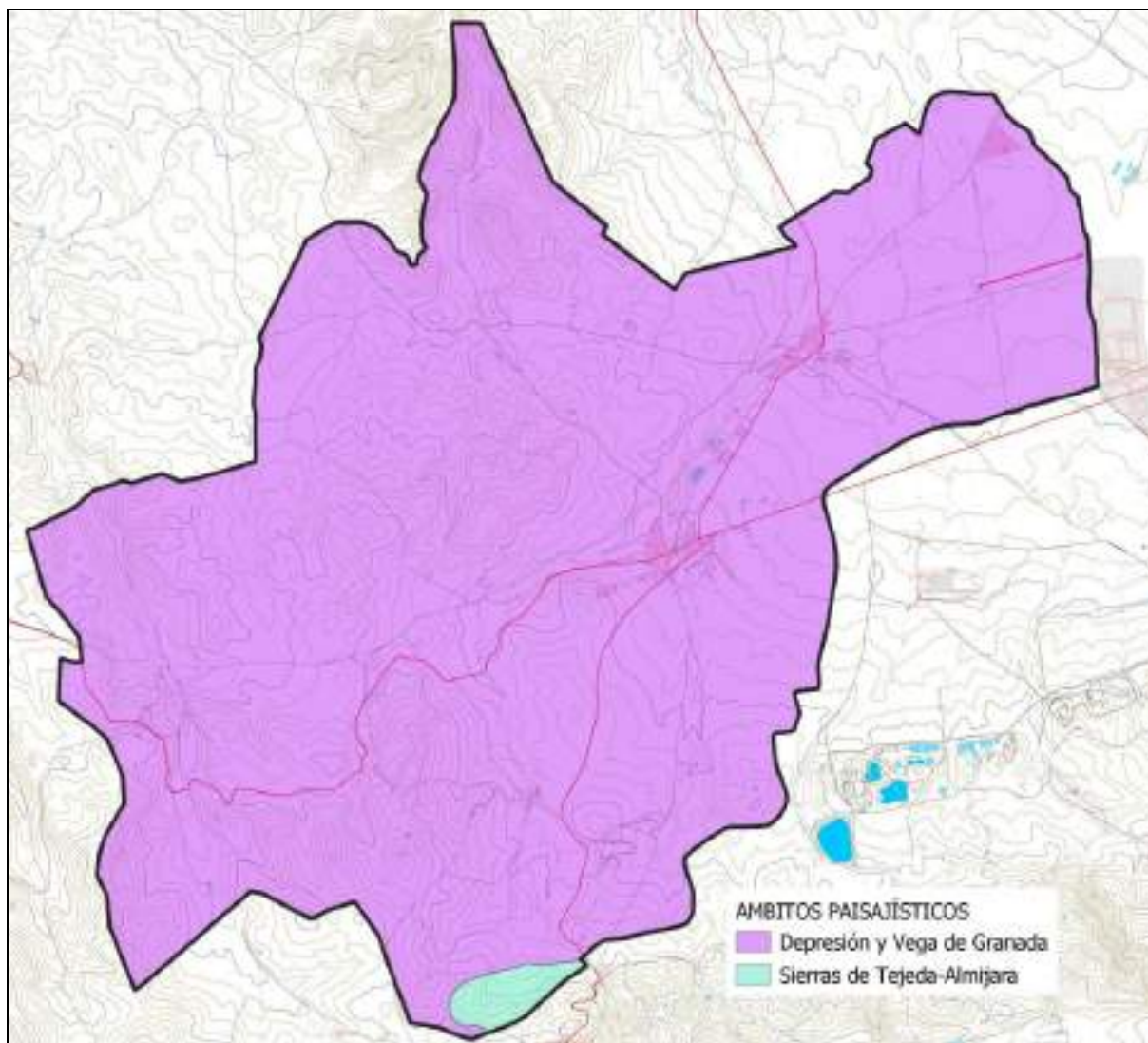
Áreas y Comarcas paisajísticas en municipio de Ventas de Huelma (Fuente : Mapa de Paisajes de Andalucía, REDIAM)

Este Mapa de los Paisajes de Andalucía determina 2 categorías de Áreas Paisajísticas en el municipio : la mayor del mismo queda incluido en la denominada “*Valles, vegas y marismas interiores*”, dentro de la Comarca paisajística “*Depresión y Vega de Granada*”, que aúnan las características de la vega con los piedemontes y lomas triásicas; y por otra parte, una pequeña zona del borde sur, donde se distingue el área denominada “*Serranías de montaña media*”, dentro de la Comarca Paisajística “*Sierras de Tejeda-Almijara*”, que integra todo el arco serrano meridional, junto a la modesta sierra de la Pera por el este y sierra Gorda por el oeste.

Por otra parte, estas Áreas Paisajísticas se han subdividido en 84 Ámbitos Paisajísticos, que se entienden como las unidades territoriales más elementales, a escala subregional que se pueden percibir a nivel físico, funcional e histórico como paisajes.

En concreto, en el municipio de Ventas de Huelma están representados los siguientes Ámbitos Paisajísticos :

- Depresión y Vega de Granada (dentro de la categoría : valles, vegas y marismas, área : valles, vegas y marismas interiores).
- Sierras de Tejeda-Almijara (dentro de la categoría : serranías, área : serranías de montaña media).

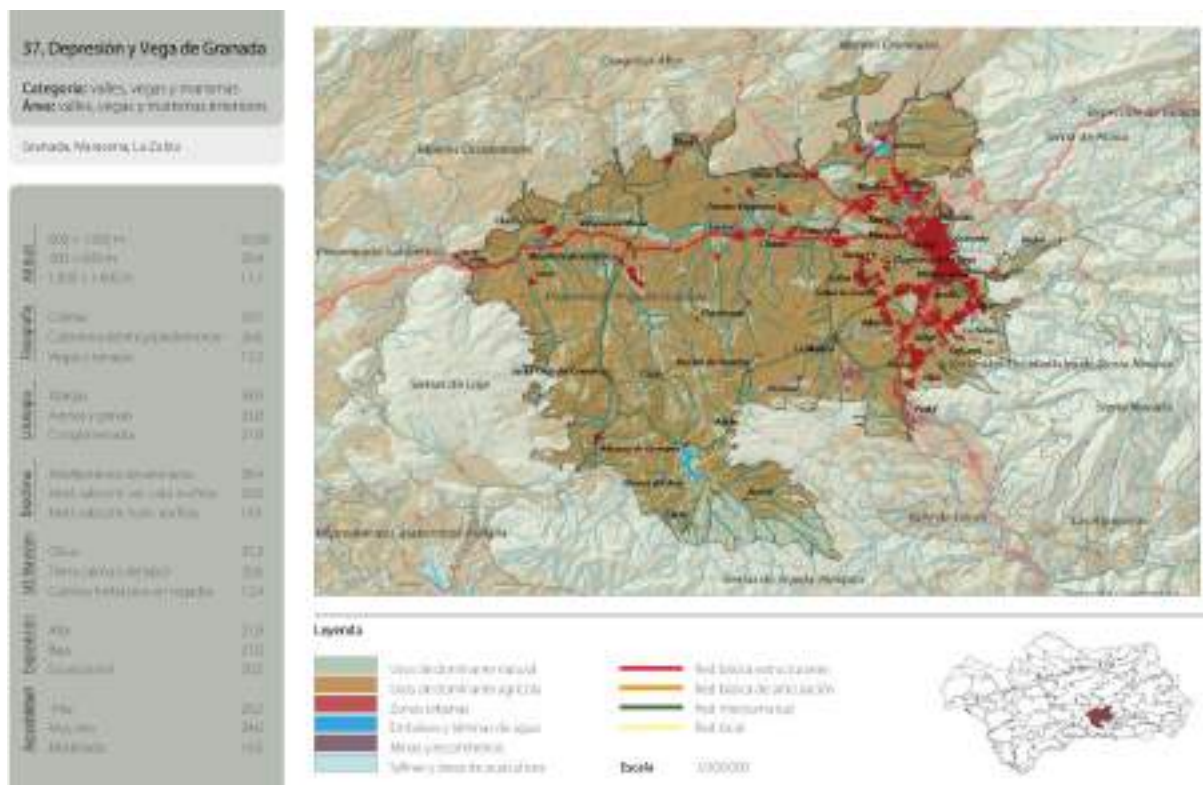


Ámbitos Paisajísticos en municipio de Ventas de Huelma (Fuente : Atlas Cartográfico de Andalucía, REDIAM)

Depresión y Vega de Granada :

La Vega de Granada y las Tierras de Alhama forman una de las depresiones del Surco Intrabético, caracterizada por colinas y cerros cultivados de olivar y secano, los regadíos de la vega del río Genil y la conurbación de Granada. Su condición de espacio natural de comunicación y la feracidad de sus suelos han dado origen a una larga historia de asentamientos, en la que destaca el periodo andalusí por la introducción del regadío y una estructura territorial y un patrimonio singulares en el contexto andaluz. También los accidentes geográficos juegan un importante papel en un paisaje que da muestras de estabilidad.

Situado en el sector central del Surco Intrabético, y rodeado por las Sierras de Loja, Almijara, Parapanda y Nevada, este amplio paisaje de valle abierto incluye las tierras bajas de Alhama y la vega fértil del río Genil y sus afluentes. Como ámbito paisajístico, queda delimitado por los de Sierras de Loja, al oeste, Sierras de Tejeda y Almijara, al sur, Vertientes Occidentales de Sierra Nevada y Sierra de Arana, al este, y Montes Orientales y Occidentales en su reborde septentrional.



Ficha descriptiva del ámbito paisajístico Depresión y Vegas de Granada

El subsuelo se compone de roca sedimentaria, margas y conglomerados (61% de la superficie total), en las que se insertan cuencas fluviales formadas por acumulaciones de sedimentos, áridos, limos y arcillas (34%). El relieve, en consecuencia, presenta una gran extensión de colinas, cerros y montes en su mitad meridional, mientras que al norte domina una franja de llanos fértiles y terrazas en el entorno del río Genil. En general oscilando entre los 400 m y los 1.000 m, la altitud alcanza su máximo en las inmediaciones de Sierra Nevada (1.577 m). Su clima es subcontinental de tipo serrano, poco influenciado por los vientos marítimos, de fuertes contrastes entre veranos cálidos y secos e inviernos fríos en los que se recogen la mayor parte de las precipitaciones.



En cuanto a las coberturas del suelo se distinguen dos zonas diferenciadas : en la primera, en torno al cauce del Genil, dominan ampliamente los cultivos de regadío hortofrutícolas y las plantaciones de álamos con fines madereros. En la segunda, correspondiente a las tierras de Alhama, los cultivos de secano, en particular los de olivar y almendral, son los principales protagonistas. Se trata además de un ámbito fuertemente urbanizado (8%), sobre todo en la franja norte y nororiental, lo que revela un desequilibrio entre un área más dinámica formada por la conurbación de Granada y los espacios de vega, y otra caracterizada por un cierto estancamiento económico, que se corresponde con la Comarca de Alhama.

Como en otros ámbitos del Surco Intrabético, en el proceso histórico de formación de este paisaje ha tenido un papel importante su carácter de espacio natural de comunicación entre el Alto Guadalquivir, las altiplanicies de Guadix, los campos de Antequera y las Alpujarras, ejes que continúan existiendo en la A-92 y la N-323. Esta capacidad de articulación territorial y los abundantes recursos atraeron los primeros asentamientos durante el Paleolítico, y de ellos se beneficiarían más tarde las culturas íbera y romana. Pero fue sin duda la etapa islámica la que mayor impacto tuvo, con la introducción del regadío y de una estructura de asentamientos y de la propiedad en minifundio que sentó las bases de su posterior evolución.

En la actualidad, la agricultura sigue teniendo peso en una economía fuertemente orientada hacia el sector terciario y el turismo, si bien adolece de un exceso de centralidad por parte de Granada. Núcleos como Armilla o Maracena siguen una trayectoria similar, aunque su evolución es más fruto de su participación en las dinámicas metropolitanas que de desarrollos propios; La Zubia, por el contrario, ha hecho de la industria textil una seña de identidad local.

Los altos niveles de tránsito y accesibilidad, así como su misma condición de valle llano y rodeado de importantes elevaciones de las Sierras Nevada, de Loja, de Arana, de Obeilar, Parapanda o Elvira, proporcionan una visibilidad muy alta a la Vega, y en especial a la ciudad de Granada. Esta destaca por sus espectaculares y conocidas vistas también a escala intraurbana, entre la ciudad y Conjunto Histórico de Granada, la Alhambra y Generalife. En los campos de Alhama, el relieve dificulta la aparición de



escenas amplias o profundas, aunque sin embargo abundan los accidentes naturales que introducen una dimensión escénica, como los Monumentos Naturales de los Tajos de Alhama o los Infiernos de Loja.

También abundan las permanencias de infraestructuras agrarias e hidráulicas que aun permiten un entendimiento del territorio y de la manera en que éste ha sido manipulado a lo largo de la historia, como son molinos e ingenios (Alhama de Granada) o la acequia de Aynadamar (Alfacar y Víznar).

Según los indicadores de paisaje, en la segunda mitad del siglo XX se han incrementado leve y moderadamente la riqueza y la diversidad, ambas dentro de valores relativamente altos, perdiendo terreno en consonancia las superficies naturales.

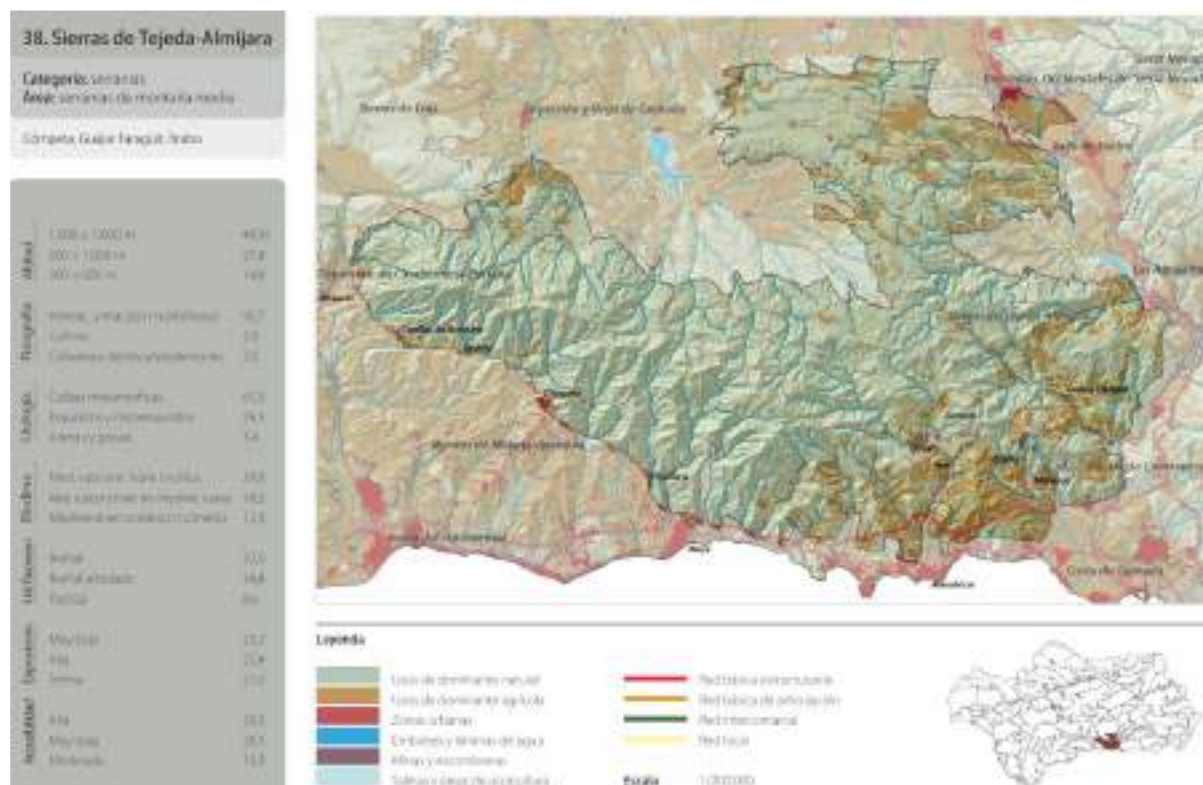
Entre 1.999 y 2.011 se aprecia una estabilidad en los valores que revela, por un lado, un aprovechamiento casi completo de los suelos disponibles y, por otro, el giro hacia economías que trascienden el sector primario, incluyendo el reciente desarrollo de múltiples instalaciones fotovoltaicas.

Sierras de Tejeda-Almijara :

Este ámbito de serranía media incluye varias alineaciones montañosas entre las provincias de Málaga y Granada, un espacio eminentemente natural y boscoso de separación entre los altiplanos de interior y la franja litoral. A su histórica marginalidad se deben sus cualidades paisajísticas más destacables, derivando en la protección de grandes áreas bajo la figura de Parque Natural, un alto grado de conservación de infraestructuras tradicionales, y su aptitud para el turismo natural o de segunda residencia, en la órbita de focos turísticos costeros. Estas nuevas bases económicas amenazan la conservación de arquitecturas tradicionales y la integración de sus núcleos en el paisaje.

Este conjunto de alineaciones montañosas pertenecientes al Sistema Penibético forma un paisaje de media montaña compartido entre las provincias de Málaga y Granada. Queda delimitado por los ámbitos paisajísticos de Costa del Sol Oriental y

Costa de Granada, que lo separan del Mar Mediterráneo por el sur, de los Montes de Málaga y Axarquía y Sierras de Loja, en su borde occidental, de la Depresión y Vega de Granada por el norte, y del Valle de Lecrín en su extremo oriental.



Ficha descriptiva del ámbito paisajístico Sierras de Tejeda-Almijara

El sustrato de roca metamórfica, principalmente mármoles y esquistos, subyace al área en su práctica totalidad (93% de la superficie), originando macizos montañosos cuya altitud varía entre los 600 m y los 1.600 m en la mayor parte del ámbito, y alcanza un máximo de 2.069 m sobre el nivel del mar en el Pico Tejeda. Su proximidad a la costa está en el origen de su clima diverso, aunque siempre muy húmedo, en el que se dan áreas de inviernos severos en las partes altas a sotavento y otras más atemperadas en cotas bajas y laderas expuestas a los vientos marítimos.

Por su naturaleza agreste, y tras diversos procesos históricos de deforestación, predominan el sotobosque y el pastizal (un 33% del total), seguidos de arboledas silvestres (24%) y aprovechamientos boscosos (15%), relegando los usos agrícolas a áreas muy localizadas. El alto grado de conservación ha propiciado la protección de gran parte del ámbito por el Parque Natural de Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama,



también Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves, al igual que la Laguna de El Padul, incluida en el Parque Natural de Sierra Nevada, y Zona Especial de Conservación.

Históricamente este es un territorio limítrofe entre la Hoya de Granada y el litoral, a la vez despoblado y fuente de recursos forestales y cinegéticos compartidos por las poblaciones circundantes. Hay evidencias de su ocupación durante el Paleolítico, y de poblaciones que datan de la Edad Antigua a lo largo de determinados itinerarios montañosos, pero fueron los musulmanes quienes introdujeron técnicas agrícolas que permitían mejorar la habitabilidad de este territorio escarpado y poco fértil. Su paisaje se mantuvo estable dentro de la marginalidad hasta que, en el siglo XIX, la introducción de nuevos cultivos y el surtido de madera y combustible a la industria local provocaron un proceso de deforestación que hizo precisa la protección y repoblación de grandes extensiones de monte público.

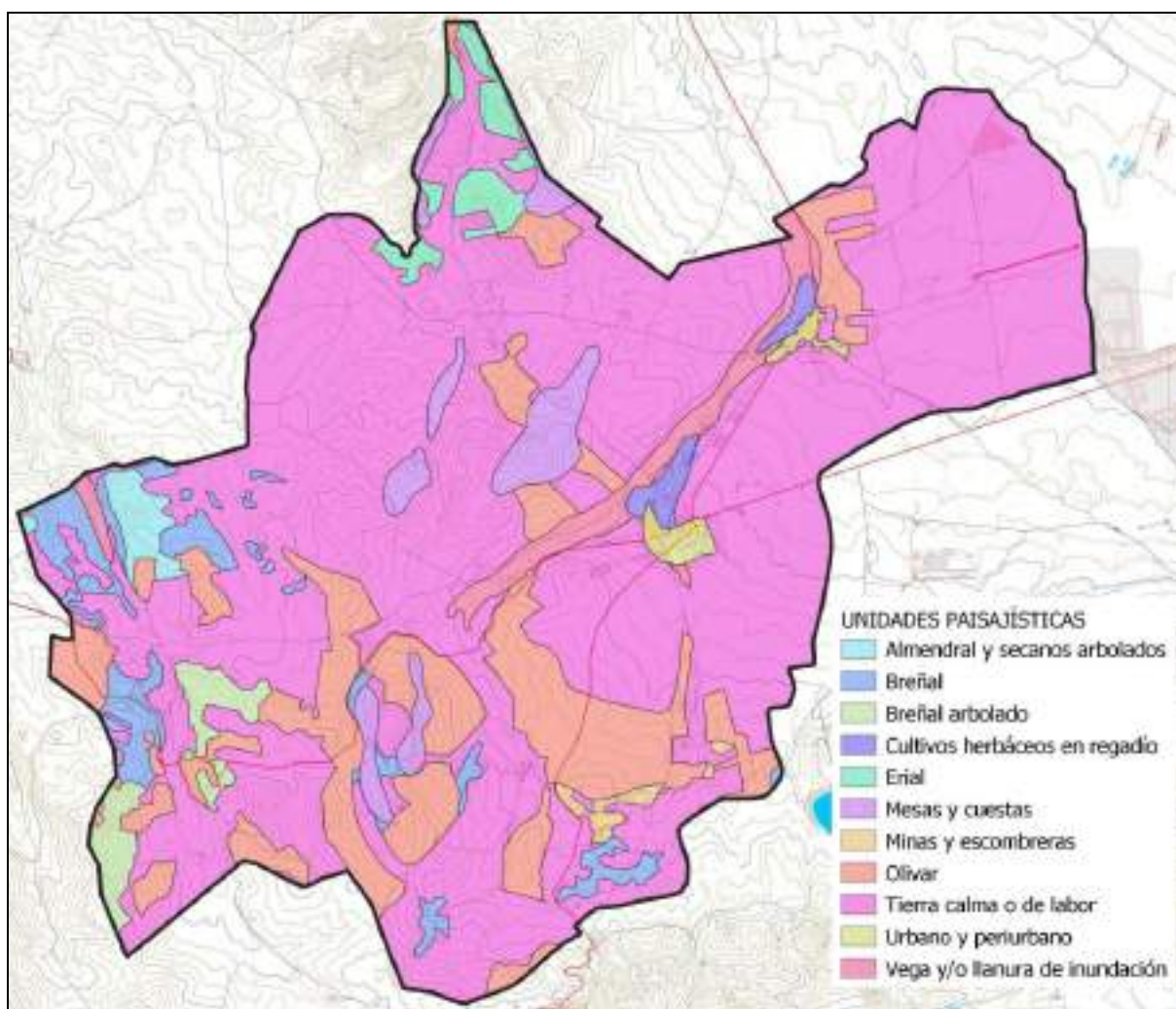
El declive industrial y las crisis agrarias afectaron seriamente a estos pocos núcleos serranos, que hoy constituyen un conjunto de poblaciones de escasa entidad en la órbita del eje costero Vélez Málaga-Nerja, muy dependientes del turismo. También conserva su peso la agricultura, reorientada a cultivos subtropicales y bajo plástico en municipios como Ítrabo, en el caso de Padul, hacia aprovechamientos forestales que complementan el cultivo de la Vega de Lecrín.

Obstaculizadas en el interior del ámbito por el accidentado relieve, las relaciones visuales más importantes se tienen en su mayor parte desde los ámbitos vecinos. En este sentido, los principales recursos visuales son las laderas más prominentes de las Sierras de los Guájares, Ítrabo, Tejeda y Almijara, que configuran los horizontes de áreas vecinas como el Valle de Lecrín, las Tierras de Alhama o la Axarquía, y constituyen además un atractivo para actividades de senderismo y barranquismo. Los núcleos serranos insertos en las laderas constituyen asimismo hitos de fuerte impronta paisajística, y en algunos aún es posible apreciar restos de la tradicional estratificación de usos agrícolas en sus periferias, y de los bancales e infraestructuras que hicieron posible el mantenimiento de huertas y vergeles.

Según los indicadores de paisaje, tanto la riqueza como la diversidad paisajística han experimentado un aumento moderado entre 1.956 y 2.011, en razón de la introducción

localizada de nuevos usos del suelo y la fragmentación resultante. La naturalidad, en niveles crecientes hasta 1.999, muestra ahora una leve tendencia a la baja, aunque siempre en torno a valores muy altos. Este es el perfil de un área que ha acusado una cierta marginalidad geográfica y económica, y donde se consolida un turismo subsidiario de la costa, favorecido por la conservación de algunos atractivos naturales. La ausencia de presiones urbanísticas o turísticas importantes ha facilitado la conservación del patrimonio agrario, pero sus núcleos se ven inmersos en un proceso de pérdida de identidad que afecta tanto a la arquitectura de su caserío como a su integración en el entorno.

Finalmente, se ha consultado el Mapa de las Unidades Fisionómicas de Paisaje de Andalucía, cuya representación se muestra en el siguiente mapa :



Unidades fisionómicas del paisaje en el municipio de Ventas de Huelma. Fuente: REDIAM.



2.3 ATLAS CARTOGRÁFICO DE ANDALUCÍA (2.005)

Este Atlas Cartográfico de Andalucía (Atlas de Andalucía. Tomo II. 2.005. Consejerías de Medio Ambiente y Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. J. M. Moreira, M. Rodríguez, F. Zoido, C. Moniz, C. Venegas y J. Rodríguez), disponible en la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), determina las mismas Unidades Fisionómicas de Paisaje que el Mapa de Paisajes de Andalucía en el ámbito del municipio de Ventas de Huelma.

2.4 CATÁLOGO DE PAISAJES DE ANDALUCÍA DE LA PROVINCIA DE GRANADA (2.015)

El Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada incluye a Ventas de Huelma en el ámbito de las “*Tierras de Alhama*”, el cual se extiende por una superficie de 974,6 km², que supone un 7,7% de la extensión total provincial. En ella se ubican los municipios de Agrón, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacán, Chimeneas, Escúzar, Jayena, La Malahá, Santa Cruz del Comercio, Ventas de Huelma y Zafarraya, el conjunto de los cuales coincide con la delimitación comarcal agraria de Alhama.

Estos municipios se encuentran dentro del dominio territorial Sierras y Valles Béticos que establece el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y que a su vez están insertos en los subdominios Sierras Penibéticas y Depresiones Intrabéticas.

Al ámbito Sierras Penibéticas corresponde el arco serrano meridional-occidental, que ocupa el municipio de Zafarraya, la mayor parte del de Alhama y la porción más meridional de Arenas del Rey y Jayena. Con excepción del Polje de Zafarraya se trata de un área serrana de vocación claramente forestal, que fue catalogada con la figura de protección de “*Parque Natural Sierras de Tejeda, Alhama y Almijara*”, donde se alcanzan las mayores altitudes de la zona con los 2.069 m de La Maroma. En su sector oriental, el conjunto montañoso se extiende hasta alcanzar la meseta de las Albuñuelas, donde se pierde el aspecto serrano, al tratarse de relieves aplanados que topográficamente no ofrece un gran contraste con las tierras alomadas de labor.

En cuanto al sector occidental, la alineación meridional se une a Sierra Gorda, donde el relieve presenta un aspecto macizo y mucho más contundente respecto al resto de sierras, debido a sus formas pesadas, a su notable altitud y al particular aspecto grisáceo de este conjunto calcáreo, prácticamente desprovisto de vegetación.



Dentro de este entorno montañoso se inserta el Poljé de Zafarraya, el cual merece una mención especial ya que constituye una excepción topográfica en su contexto, además de ser el punto de conexión de la Costa del Sol con el interior mediante un singular accidente geográfico, el “*Boquete de Zafarraya*”. Durante siglos, la planicie intramontañosa ha sido objeto de disputas y tensiones entre Alhama de Granada y Vélez Málaga, debido a la riqueza de su ganadería, siendo esta conocida como la “*Dehesa de Zafarraya*”. En la actualidad, sin embargo, la llanura alberga una importante e intensa actividad agrícola, cuyo auge desde hace algunas décadas la convierte en el motor económico de la zona.

El subdominio territorial Depresiones Intrabéticas ocupa el resto de la superficie municipal de Alhama, Arenas del Rey y Jayena, además de los municipios más orientales que formaron la histórica comarca del Temple, es decir, Agrón, Cacán, Chimeneas, Escúzar, La Malahá y Ventas de Huelma. Se trata de una zona con fuerte arraigo agropecuario, donde la topografía suave ha favorecido la implantación de tierras de labor en secano y de una importante cabaña ganadera. Además de las actividades agropecuarias tradicionales, el potencial turístico y cultural, cuenta con la ciudad patrimonial de Alhama que constituye por lo demás el eje vertebrador del territorio y un hito histórico referencial en la principal ruta de comunicación que unía la costa de Málaga con la ciudad de Granada.

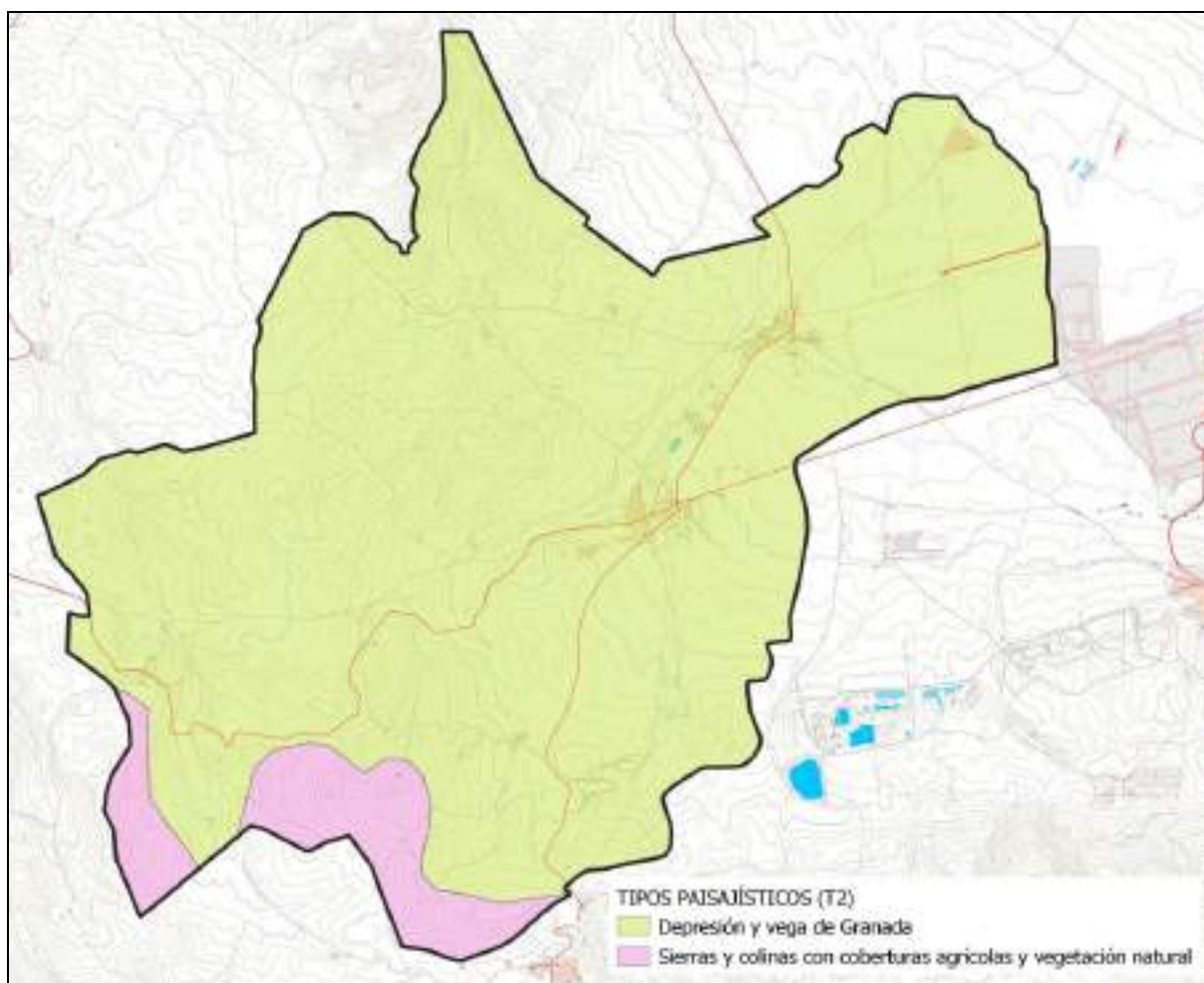
El Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada incluye en el ámbito del municipio de Ventas de Huelma los siguientes tipos (escala subregional T2) y subtipos paisajísticos (escala comarcal T3) :

- **Tipo “*Depresión y vega de Granada*” (T2) :** este tipo de paisaje está situado entre dos de las grandes estructuras anticlinales de las cordilleras béticas, el complejo subbético y el penibético, configurando un pasillo conocido como surco intrabético, que se extiende en sentido suroeste-noreste, en cuyo borde suroccidental se encuentra el área paisajística del Área Metropolitana y Vega de Granada.

Se trata de una amplia zona depresionaria, limitada por el perímetro montañoso de las cordilleras subbéticas y penibéticas, en cuyo interior se halla una extensa depresión dominada por un paisaje eminentemente agrario, donde se mezclan

elementos ligados a la actividad agrícola con un rico patrimonio histórico vinculado a las diversas culturas que han colonizado estas tierras.

Las amplias perspectivas dominan el medio con panorámicas de 360° cuyo telón de fondo siempre es Sierra Nevada, así como los relieves de menor entidad más próximos. En la zona meridional predominan las tierras calmas o de labor, localizadas sobre las zonas alomadas y piedemontes, donde el cereal, el olivar y los encinares adehesados componen la estampa más característica. Por su parte, los regadíos se instalan sobre el borde septentrional y oriental, en la fértil llanura que alberga la vega del Genil, destacando un mosaico de parcelas regulares e irregulares de verdes y vivaces colores.



Tipos paisajísticos T2 en Ventas de Huelma (Fuente : Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada)

Dentro de este tipo de paisaje, en el municipio está representado el siguiente subtipo :



- **Subtipo “Colinas y lomas en materiales detríticos con cultivos de secano mixtos” (T3)** : este subtipo se corresponde con un espacio de campiña protagonizado por las amplias parcelas de secano y una vegetación forestal relegada a pequeños reductos, linderos y desniveles del terreno.

Los depósitos sedimentarios existentes son anteriores a los de las zonas de regadío y sobre ellos, predomina una morfología de glacis y formas asociadas, fruto de la erosión de las sierras. Sobre éstos se desarrollan suelos de moderada fertilidad, como los Cambisoles y Regosoles, regados con los aportes subterráneos de las sierras calcáreas que rodean el ámbito.

Estas tierras han visto cambiar la hegemonía del cereal de secano, por la actual predominancia del olivar o la mezcla con el cereal en el mejor de los casos. El parcelario regular en “*longueros*”, aporta al paisaje un aspecto singularmente monótono, caracterizado por su estructura en bandas de herbáceos y arbóreos, alternados reiteradamente.

La vegetación natural queda relegada a ciertos enclaves muy concretos, como linderos, desniveles y zonas inaccesibles, aunque cada vez son menos debido a la mejora de la capacidad de roturación de la maquinaria agrícola. Estos enclaves pertenecen a la serie termófila bética de la encina con lentisco, que se halla en alto estado de degradación, suponiendo más bien una serie de rodales de pastizales y monte bajo que un encinar propiamente dicho, aunque en ocasiones preserve algunos pies adehesados en franco retroceso.

De hecho, la drástica reducción del hábitat faunístico y la reproducción de incipientes procesos erosivos redunda en una simplificación generalizada del paisaje. Por el contrario, no resulta una zona tan castigada por la especulación urbanística y el despliegue de infraestructuras, circunstancia que se debe en parte a la escasa visualización que se obtiene desde este ámbito, al menos en comparación con la del fondo de la vega y las sierras colindantes.

Así, el principal valor paisajístico de este contexto, radica en la profusión de elementos patrimoniales ligados a la actividad agrícola, tales como cortijos, eras, pozos, etc., constituyendo un reducto paisajístico, cuya imagen ha permanecido intacta con el paso del tiempo.



- **Tipo “Sierras y Colinas con coberturas agrícolas y vegetación natural” (T2)** : la génesis de este tipo paisajístico resulta compleja, si bien vuelve a ser la orogenia alpina la que configura los principales pliegues del ámbito, no es menos cierto que las formas dominantes son el resultado los depósitos acumulados a una menor profundidad en el geosinclinal bético.

Las morfologías son variadas, encontrando relieves tabulares que dan lugar a cuestras, frentes y mesas, así como otras formas condicionadas por el plegamiento, que originan colinas, cerros o montañas. Finalmente, dentro de estas últimas se diferencian entre relieves estructurales de medios estables con pendientes suaves, frente a medios inestables de fuertes procesos erosivos y elevadas.

Las principales litologías del ámbito son calizas y margas, encontrando de forma puntual arenisca, radiolaritas y arcillas, dando lugar a tipos de suelos como Regosoles calcáreos y Cambisoles cálcicos con Litosoles, Fluvisoles calcáreos y Rendsinas, aptos para albergar vegetación natural y algunas producciones agrícolas muy específicas, previo desmonte y roturación.

El clima mediterráneo se extiende por esta delimitación adquiriendo características relativas a la continentalidad cuanto más al interior, tales como una elevada amplitud térmica o la variabilidad del volumen de precipitación según la exposición a barlovento o sotavento. Las temperaturas oscilan entre los 15 y 13 °C en la zona de los montes, descendiendo hasta los 11 o 10 °C anuales hacia las cumbres de Tejeda, Almajara, La Sagra o Castril. En cuanto a las precipitaciones los valores oscilan entre los 800 mm alcanzados en las sierras más elevadas, hasta los menos de 400 en los piedemontes o las zonas depresionarias de la Vega de Granada.

La torrencialidad de las precipitaciones es más notable durante el estío en el sector noreste, debido a la continentalidad y la sequedad, generando tormentas y como resultado la mayor concentración de puntos negros por inundación de toda Andalucía, repercutiendo en forma de desbordamientos en las depresiones interiores.



La capacidad agronómica de los suelos y la pluviometría de la zona, hacen que la capacidad de uso general de la tierra sea de capacidad moderada, sin olvidar que la pérdida de suelo por erosión hídrica es alta o muy alta en todo este sector, lo que, en definitiva, reduce considerablemente el tipo de usos posibles a implantar. Por tanto, se hace necesario la aplicación de ciertas prácticas de conservación de suelos que mejoren sus condiciones de humedad y aireación.

Con todo ello, el tapiz vegetal está caracterizado por la serie mesomediterránea bética mariannense y araceno-pacense basófila de la encina, donde encontramos bosques mixtos de encina y quejigos, reemplazados por el coscojar en las zonas edáficamente más desfavorecidas. Este estrato arbóreo va acompañado de matorrales como el retamal, espartal, lastonar y lavandas, que se extienden por la mayor parte del ámbito.

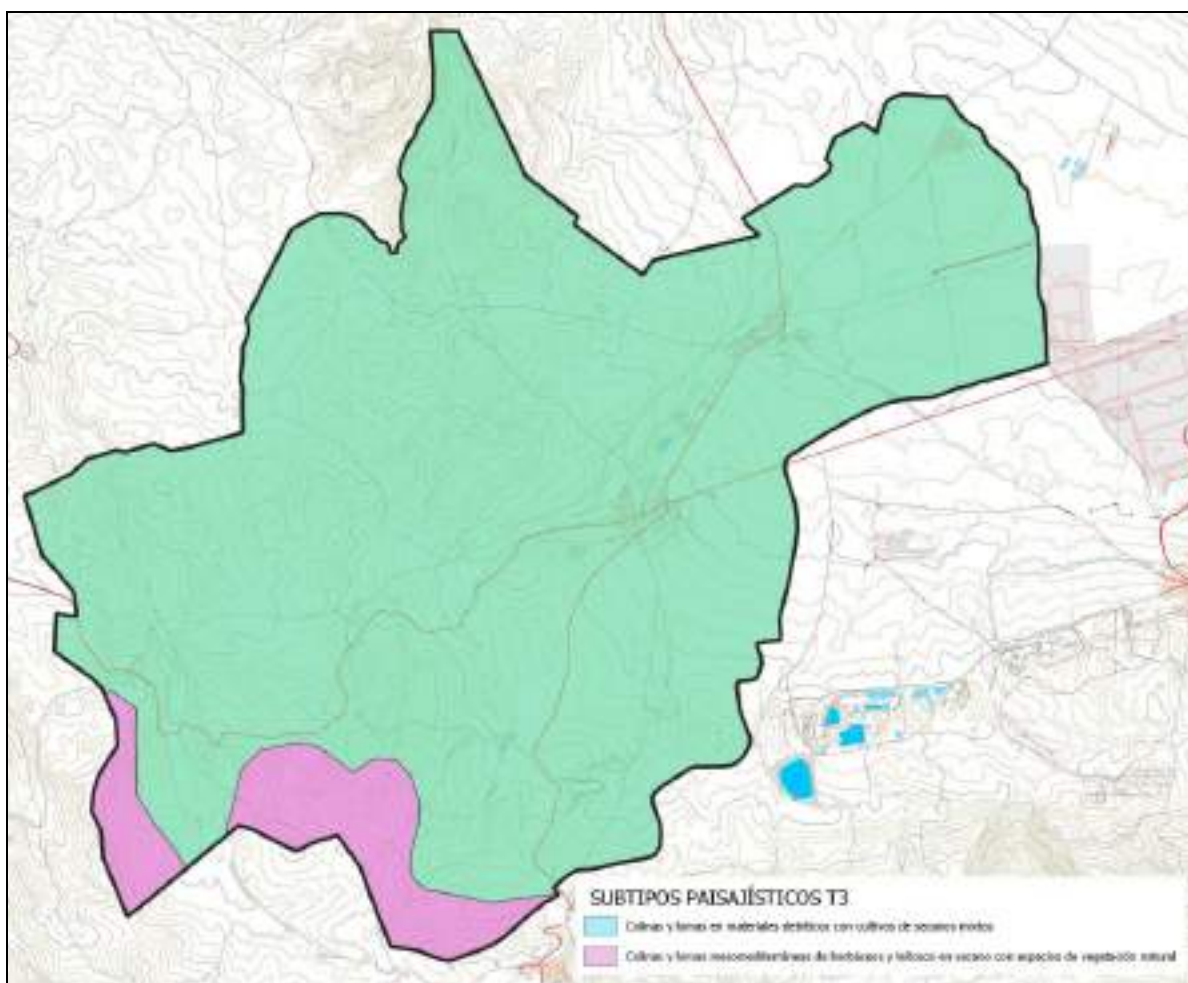
La presión antrópica ha hecho mella en el encinar y los pastizales, reduciendo el número de efectivos y sustituyéndolo por los bosques de coníferas de repoblación, especialmente en las umbrías y las zonas topográficamente más elevadas e inaccesibles. Otras actividades que han mermado el desarrollo del encinar son el sobrepastoreo, el carboneo y especialmente la roturación agrícola en las laderas de menor altitud. No obstante, en la actualidad, la serie climática, se está desarrollando en determinados enclaves, fundamentalmente, debido al gran número de figuras de protección vigentes en estas zonas.

Dentro de este tipo de paisaje, en el municipio está representado el siguiente subtipo :

- **Subtipo “Colinas y lomas mesomediterráneas de herbáceos y leñosos en seco con espacios de vegetación natural” (T3) :** este subtipo se localiza principalmente en la franja nororiental de Los Montes y sobre las zonas de mayor altitud del Temple y sierra de la Pera. Se trata de un conjunto de serrezuelas y zonas alomadas, donde la heterogeneidad de formas de relieve y su altitud moderada, suponen los rasgos más significativos. Su individualización ha venido condicionada por la presencia de grandes extensiones de espacios cultivados junto a rodales de vegetación natural

leñosa que ha quedado aislada en los enclaves más inaccesibles e inviables para su roturación.

La litología comparte los rasgos de las zonas colindantes, con la presencia de calizas metamórficas en la sierra de La Pera, calizas y dolomías cretácicas, areniscas, margas y margocalizas, donde se desarrollan Cambisoles cálcicos y los Regosoles calcáreos con Rendsinas y Litosoles.



Subtipos paisajísticos T3 en Ventas de Huelma (Fuente : Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada)

Lo más destacado de este sector es el porte de la vegetación forestal, predominantemente arbustivo, pero muy homogéneo, siendo escasas las formaciones arbóreas de edad avanzada y grandes dimensiones, así como los prados y pastizales, dando como resultado un medio más o menos homogéneo de cierta monotonía. Esta abigarrada formación de matorral y bosquetes de quercíneas ha favorecido su preservación debido al carácter impenetrable de



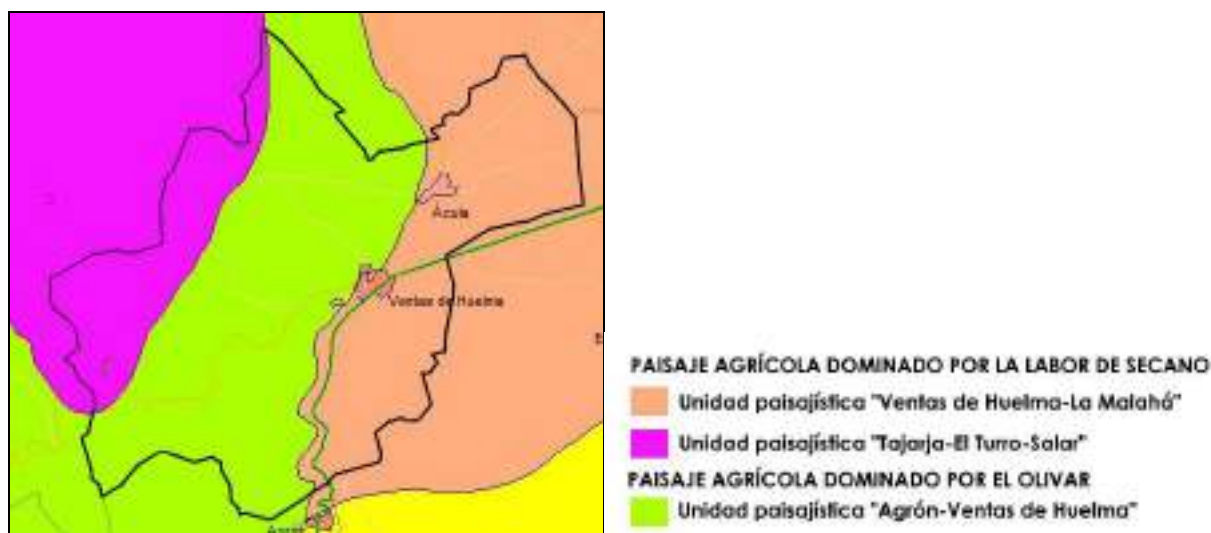
la misma, haciendo que el hombre no intervenga en ella, quedando las parcelas agrícolas en torno a ella. Este es el caso de la agricultura, que poco a poco le ha ido ganando terreno, trazando un perímetro poliédrico en el sentido en el que discurren las parcelas agrícolas colindantes, así hasta donde la maquinaria de desmonte y desbrozado lo permite, o hasta donde este monte resulta protegido.

El resultado de todo ello es un paisaje que cada vez más se orienta a un olivar jaspeado por el isleo de distintos bosques mediterráneos subclimáticos de precisos y racionales contornos.

Otras prácticas antrópicas singularmente recurrentes en este medio son la caza menor, de excelentes condiciones para ello; el carboneo, hoy prácticamente en extinción; el pastoreo, que llega a producir algunos puntuales problemas por sobrepastoreo en algunos enclaves del encinar donde es potencial y la explotación de canteras.

2.5 ESTUDIO SOBRE LAS UNIDADES DE PAISAJE EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Finalmente, el Estudio sobre las Unidades de Paisaje en la Provincia de Granada, el cual analiza la interrelación entre las formas del relieve, las diferentes cubiertas vegetales, presencia/ausencia de infraestructuras y las formas de ocupación del territorio por el hombre, tanto a nivel de usos urbanos como rurales, define una serie de Tipos y Unidades Paisajísticas en el ámbito del municipio de Venta de Huelma :



Unidades de Paisaje. Fuente : Estudio sobre las Unidades de Paisaje en la Provincia de Granada



1) Paisaje agrícola dominado por el olivar : incluye espacios transformados, dominados por el uso del suelo, con el olivar como formación más característica.

- **Unidad Agrón-Ventas de Huelma :** se extiende por el borde oriental del embalse de los Bermejales, abriéndose en dos brazos que hacia el oeste llega a la altura de Cacín y por el este a Chimeneas.

Los suelos son mayoritariamente regosoles sobre los que predomina la labor de secano y el olivar, con almendros en la parte más meridional. Las cuencas visuales son en general cortas hacia el interior de la unidad, limitadas por las lomas. El contraste interno es intenso en las zonas de desarrollo del olivar, por la diferencia de color entre el árbol y el suelo, muy claro, a veces de color blanquecino, mientras que en los cultivos de almendros y en el secano los contrastes disminuyen.

2) Paisaje agrícola dominado por la labor de secano : incluye espacios transformados dominados por el uso del suelo, mayoritariamente dedicados a la agricultura extensiva de cereales.

- **Unidad Ventas de Huelma-La Malahá :** incluye la zona conocida como el Temple junto con el espacio delimitado entre el borde de la sierra de la Pera, los arroyos Noniles y Salado, y las lomas que dan paso a la vega de Granada. Es una llanura de morfogénesis denudativa, cuyo sustrato está formado por limos y yesos.

El uso del suelo mayoritario es de labor de secano, aunque también aparecen algunas parcelas de olivar. Las cuencas visuales son amplias y compactas, cerradas en todas direcciones por zonas alomadas tras las cuales se aprecian las alineaciones montañosas periféricas en un plano muy lejano. La mayor y más visible parte de la unidad, que se corresponde con el núcleo central de los llanos, se caracteriza por su textura fina y de pocos contrastes internos. Los cambios estacionales le imprimen una alta variación temporal, desde las tierras desnudas a los verdes más o menos intensos de los cereales dependiendo de su estado de crecimiento.



- **Unidad Tajarja-El Turro-Salar** : forma una extensa unidad que se extiende desde las inmediaciones del arroyo de las Zarzas hasta la carretera de Salar a Alhama de Granada. El sustrato está formado por areniscas calcáreas, calizas arenosas y margas y calizas tabulares que dan lugar a relieves tabulares de morfogénesis estructural.

Los usos son mayoritariamente labor de secano con olivar y algunas manchas dispersas de espartizal y de matorral con encinas. Hay que destacar como facies dentro de esta unidad las pequeñas vegas encajadas de las cuencas bajas de los ríos Cacín y Alhama, donde destaca el cultivo de las choperas.

Es un terreno suavemente alomado que genera cuencas visuales focalizadas en la dirección del valle y que desde el interior se cierran con unos límites muy cercanos por las lomas próximas. La unidad en sí es heterogénea, con una mezcla de usos que están en función de su aptitud para el cultivo y en los que los contrastes están definidos por la disposición al azar de pequeñas manchas cultivadas o de matorral. Dentro de los valles, muy encajados, se generan contrastes entre los regadíos del fondo y la xericidad que muestran las laderas, aún más intensos en las zonas donde las choperas introducen un verde brillante en el panorama de colores poco luminosos.

2.6 PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL

Según el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía el municipio de Ventas de Huelma no está afectado por ningún elemento incluido en el Registro.

2.7 RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (RENPA)

De igual forma, consultada la Red de Espacios Naturales Protegidos (RENPA), el municipio de Ventas de Huelma no está afectado por ninguna figura de protección de “*Paisajes Protegidos*”.

2.8 MEDIO FORESTAL

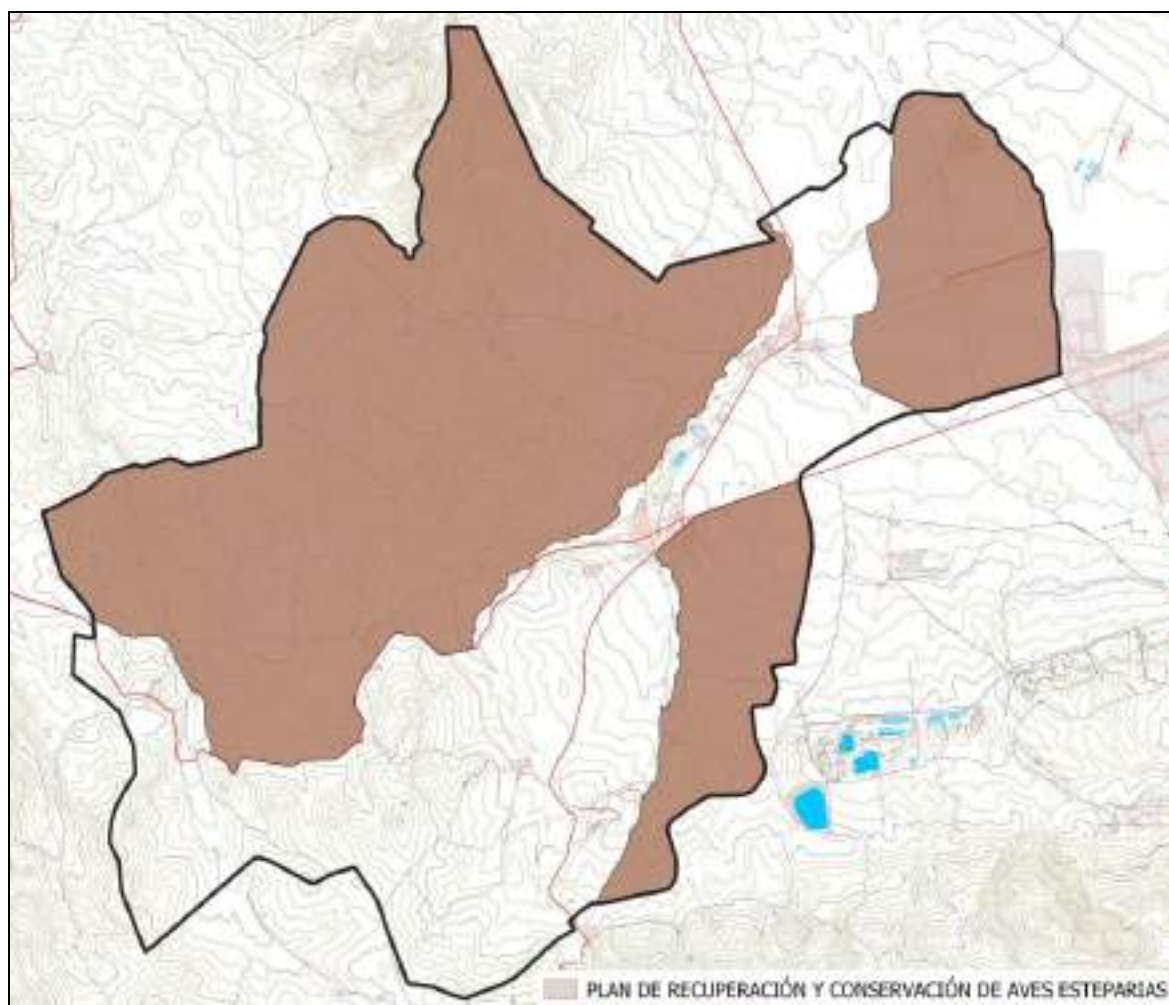
Según el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía aprobado por la Orden de 23 de febrero de 2.012, por la que se da publicidad a la relación de montes incluidos en el

Catálogo de Montes Públicos de Andalucía y sus actualizaciones de los años 2.015, 2.018 y 2.021, en el municipio de Ventas de Huelma no se localiza ninguno de ellos.

2.9 GEODIVERSIDAD Y BIODIVERSIDAD

Consultada la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), en el municipio de Ventas de Huelma no se localiza ningún elemento perteneciente al Inventario de Georrecursos de Andalucía.

Con respecto a la Biodiversidad, una parte del municipio queda incluido en el ámbito del **Plan de Recuperación y Conservación de las Aves Esteparias** establecido en el Acuerdo de 18 de enero de 2.011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación y conservación de determinadas especies silvestres y hábitats protegidos.



Plan de Recuperación y Conservación de Aves Esteparias. Fuente : REDIAM



2.10 PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO FÍSICO DE LA PROVINCIA DE GRANADA (PEPMF)

El municipio de Ventas de Huelma no se encuentra afectado por ningún Paisaje Agrario Singular y/o otra figura de protección incluido en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada (PEPMF), aprobado por Resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía con fecha 6 de marzo de 1.987.

2.11 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE ÁMBITO SUBREGIONAL

El municipio de Ventas de Huelma no está afectado por ningún Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional.

2.12 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA. PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

Dado que el término municipal de Ventas de Huelma no cuenta con planeamiento general que lo ordene, no presenta ningún Suelo No Urbanizable y/o Rústico catalogado como área de protección paisajística.



3 IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

Dado que, por una parte, no se han identificado en el municipio de Ventas de Huelma ningún Paisaje de Interés Cultural, Espacios Naturales incluidos en la Red de Espacios Naturales Protegidos, Montes Públicos, Georrecursos, Paisaje Agrario Singular y/o otra figura de protección incluido en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada y/o Suelo No Urbanizable o Rústico catalogado como área de protección paisajística, y por otra, que para la identificación de los tipos paisajísticos a escala comarcal (T3) del Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada se ha realizado a partir de la selección de determinadas variables biofísicas como : altitud, litología, tipos climáticos, clases morfológicas, gradación antrópica, visibilidad, pendientes, unidades fisionómicas, hábitat construido y tamaño del parcelario, la identificación de las Unidades de Paisaje existentes vienen a coincidir con los subtipos paisajísticos a escala comarcal.

De esta forma, las Unidades de Paisaje identificadas en el municipio son las siguientes (ver Anexo Fotográfico y plano EP-1 “*Mapa de Unidades Paisajísticas*” del Anexo Cartográfico) :

- Unidad nº 1 : Colinas y lomas en materiales detríticos con cultivos de secano mixtos.
- Unidad nº 2 : Colinas y lomas mesomediterráneas de herbáceos y leñosos en secano con espacios de vegetación natural.



4 CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE

4.1 TIPO “DEPRESIÓN Y VEGA DE GRANADA” (T2)

4.1.1 Fundamentos y componentes naturales del paisaje

Este espacio está situado entre dos de las grandes estructuras anticlinales de las cordilleras béticas, el complejo subbético y el penibético, configurando un pasillo conocido como surco intrabético, que se extiende en sentido suroeste-noreste, en cuyo borde suroccidental se encuentra el área paisajística del Área Metropolitana y Vega de Granada. Tras la elevación de las principales líneas montañosas con el plegamiento alpino, comienza el proceso de sedimentación en el Mioceno superior hasta su completa colmatación en el Cuaternario y Plioceno, conteniendo espesores de hasta 4.000 metros.

En la zona central de la depresión predominan las formas asociadas a los procesos fluviales del Genil, como llanuras de inundación o distintos niveles de terrazas, en torno a las cuales se distribuyen morfologías denudativas como glacis, piedemontes o colinas.

La evolución reciente presenta un cierto encajamiento de la red fluvial, haciendo que la Vega del Genil presente un ligero escalonamiento siguiendo la topografía, pero también hacia sus márgenes lo que descubre antiguos niveles de terrazas del río. Los glacis y formas asociadas producen coberteras detríticas retocadas por los arrastres masivos de materiales en condiciones de gran torrencialidad, lo produce planos ligeramente inclinados hacia el interior de la Vega desde la corona montana que la circunda.

Las colinas con escasa influencia estructural son fruto del retoque morfológico de los materiales blandos dominantes al sur, en el Temple. A esta génesis hay que añadir una muy relictiva, pero de gran significación como es la creación de nuevos suelos a partir del entarquinamiento antrópico, técnica que modifica las topografías más próximas a los cauces a partir de los aportes hídricos.



La litología se restringe a materiales sedimentarios fundamentalmente, diferenciando entre: arenas y gravas, localizadas en el sector más deprimido y aledaño al curso del Genil y afluentes y con una topografía totalmente horizontal; la orla de conglomerados contigua a la anterior y que sirve de gozne con los relieves alomados; y por último, las margas y calizas de las tierras meridionales del Temple y Alhama. Estas litologías van a caracterizar la presencia de los Fluvisoles calcáreos de la Vega sensu estricto, y los Cambisoles cálcicos con Regosoles calcáreos, Fluvisoles calcáreos y Luvisoles cálcicos en el resto del ámbito.

El clima continental mediterráneo se extiende por toda la vega, con una temperatura media anual de 14 °C y una realidad hídrica moderadamente seca, con precipitaciones en torno a 500 mm anuales, siendo los principales aportes de agua los de índole artificial, gracias a la densa red de acequias y canales que distribuyen los excedentes de Sierra Nevada, así como las aguas de los embalses próximos. La cantidad y calidad de estas aguas es incuestionable, convirtiendo a este espacio en uno de los espacios más fértiles de toda Andalucía, dando lugar a un auténtico vergel de cultivos mixtos, tanto de secano como de regadío, con una boyante ocupación olivarera y la siempre notoria presencia de las choperas.

La vegetación natural, en principio adscrita a las series riparia en los regadíos, y la serie termófila bética de la encina con lentisco en los bordes no irrigados, queda actualmente relegada a ciertos enclaves relictos, como márgenes de los cursos fluviales, las terrazas o los bosques de galería, ya que el uso agrícola y la reciente especulación urbanística dominan el paisaje.

4.1.2 Aprovechamiento antrópico del territorio

Las vegas de Granada y Loja han constituido un espacio históricamente habitado, debido a factores tales como la presencia de una topografía plana rodeada de montañas, las buenas comunicaciones con otros ámbitos aledaños, sus óptimas capacidades agronómicas o la existencia de recursos de diversa índole, haciendo de este un lugar atractivo para la vida humana.

Las primeras civilizaciones colonizaron este espacio, instalándose en diversos enclaves como el Cerro de los Infantes de Pinos Puente, la cueva de Sierra Elvira o el



poblado del Cerro de la Encina en Monachil, tratándose de localizaciones sobre promontorios en altura, desde donde mantenían unas mínimas garantías de seguridad. Luego vendría la colonización de las tierras próximas y fértiles, lo que obligaría al desbroce y roturación de los predios, así como a la creación de nuevos núcleos de población en la misma vega, a fin de optimizar los constantes desplazamientos a las nuevas explotaciones. Finalmente, se urbanizaría una parte importante de la misma con el objetivo de prestar servicio a las nuevas demandas productivas que iban surgiendo con las masivas producciones agro-industriales de seda, cáñamo, remolacha, tabaco o espárrago entre otras.

Así, los aprovechamientos del territorio han oscilado desde los recolectores, los mineroextractivos y los pastoriles hasta los agrícolas, y recientemente los urbanísticos, industriales y terciarios. La actividad recolectora se ha fundamentado en la provisión de alimentos, fibras vegetales para la producción de bienes cotidianos y materias primas para la construcción. La explotación minera es diversa, desde la reproducción de nuevos suelos para la agricultura, a la explotación de los saladares de La Malahá, la búsqueda del oro en torno al Darro y el Cerro del Sol, la extracción de mármoles en Sierra Elvira, e incluso las grandes producciones industriales de estroncio en Montevives. El pastoreo ha mantenido su importancia vinculada a las zonas agrícolas, prestando así una doble función para el agro: la eliminación de residuos vegetales y la creación de estiércol.

Por otro lado, el mantenimiento de la actividad agrícola ha permitido el autoabastecimiento, mediante los pequeños huertos familiares de policultivos hortofrutícolas generalmente distribuidos en los ruedos urbanos. También se produce un consumo local/comarcal con la venta directa de pequeñas producciones, así como el desarrollo industrial ligado a la agricultura, caracterizado por el monocultivo extensivo de ciertos productos según el momento histórico, como la caña de azúcar o el tabaco, que han dejado una profunda y singular huella en el paisaje de la vega, con elementos constructivos como secaderos, acequias, azucareras o molinos.

Este impulso agro agroindustrial favoreció la configuración de una pequeña base industrial que poco a poco fue demandando más territorio, hasta la instalación de los



actuales polígonos industriales. Esto fue gracias a la iniciativa pública del Polo de Desarrollo de Granada, que favoreció la ocupación por parte de usos urbanos sobre terrenos agrícolas, un fenómeno que llega hasta la actualidad en el que ya se empieza a concienciar de la preservación del paisaje, a través de un control y unos límites a estas prácticas.

4.1.3 Dinámicas y procesos paisajísticos recientes (1.956-actualidad)

El análisis de la evolución de usos en las depresiones de Granada y Loja viene marcado por los cambios acaecidos en la extensión superficial de las actividades agrícolas, los usos forestales y los urbanos a lo largo del siglo XX, cuya transformación ha sido especialmente notable durante los últimos 30 años. Las actividades agrícolas han visto reducida su superficie en casi 6 puntos porcentuales, pasando del 80% en 1.956 al 74% en 2.007, hecho destacable ya que constituyen la columna vertebral de la identidad paisajística de este territorio. Esta reducción en su superficie contrasta con el aumento de los usos urbanos, que han pasado del apenas un 1% hasta el 6,24% actual, es decir, el crecimiento urbano acaecido ha sido a costa de la cementación del parcelario agrícola.

Esta expansión se ha visto favorecida por la facilidad que supone la edificación sobre una topografía llana frente a laderas abrupta circundantes, produciendo toda una serie de “*manchas de aceite*” en torno a los núcleos urbanos preexistentes, culminando con la colmatación de ciertos enclaves. La principal manifestación paisajística es la sensación de saturación del ámbito, ligada al diseminado de edificaciones y la proliferación de terrenos baldíos, fruto de la incongruencia de especulación urbanística.

Por otra parte, los propios usos agrícolas han resultado tremendamente cambiantes a lo largo de esta centuria, siendo el hecho más destacado la progresiva sustitución de las tierras calmas (-23,19%) en favor del olivar (+15.69%), ocupando actualmente algo más del 40% de la superficie. Las zonas irrigadas se han mantenido estables en cuanto a extensión, pero no en cuanto a los tipos de cultivos. Así, los cambios más destacados se producen en la sustitución de la remolacha por el espárrago, del tabaco por el maíz



y en de los frutales por las choperas, siendo éstas el elemento más representativo e icónico del actual paisaje de la Vega de Granada, mientras que el espárrago lo es para la Vega de Loja.

Finalmente, la masa forestal se ha mantenido relativamente estable en el tiempo, pese a la desaparición de algunos bosques de ribera, relacionada con la instalación de infraestructuras tales como canales y embalses. En general, mantienen su presencia sobre las principales estribaciones serranas que rodean al ámbito, habiéndose producido procesos de sustitución del pastizal (-2,21%) por las repoblaciones de coníferas, quercíneas y frondosas (1,61%), así como la declaración de espacios protegidos, lo que ha incrementado la percepción paisajística del cinturón verde de la vega.

4.1.4 Descripción del carácter paisajístico

Se trata de una amplia zona depresionaria, limitada por el perímetro montañoso de las cordilleras subbéticas y penibéticas, en cuyo interior se halla una extensa depresión dominada por un paisaje eminentemente agrario, donde se mezclan elementos ligados a la actividad agrícola con un rico patrimonio histórico vinculado a las diversas culturas que han colonizado estas tierras.

Las amplias perspectivas dominan el medio con panorámicas de 360° cuyo telón de fondo siempre es Sierra Nevada, así como los relieves de menor entidad más próximos.

En la zona meridional predominan las tierras calmas o de labor, localizadas sobre las zonas alomadas y piedemontes, donde el cereal, el olivar y los encinares adehesados componen la estampa más característica. Por su parte, los regadíos se instalan sobre el borde septentrional y oriental, en la fértil llanura que alberga la vega del Genil, destacando un mosaico de parcelas regulares e irregulares de verdes y vivaces colores.

Los núcleos de población más relevantes se concentran en este espacio, en cuyo extremo oriental se localiza la ciudad de Granada.



Las infraestructuras de transporte viario, ferroviario y aeroportuario, así como una tupida red de caminos, canales y acequias ligadas a la actividad agrícola, junto a otros elementos de etnográficos como las azucareras o secaderos de tabaco, hacen de éste un paisaje rico, heterogéneo y diverso, reconocido como uno de los ámbitos más singulares de Andalucía.

4.2 TIPO “SIERRAS Y COLINAS CON COBERTURAS AGRÍCOLAS Y VEGETACIÓN NATURAL” (T2)

4.2.1 Fundamentos y componentes naturales del paisaje

La génesis de este tipo paisajístico resulta compleja, si bien vuelve a ser la orogenia alpina la que configura los principales pliegues del ámbito, no es menos cierto que las formas dominantes son el resultado los depósitos acumulados a una menor profundidad en el geosinclinal bético.

Las morfologías son variadas, encontrando relieves tabulares que dan lugar a cuestas, frentes y mesas, así como otras formas condicionadas por el plegamiento, que originan colinas, cerros o montañas. Finalmente, dentro de estas últimas se diferencian entre relieves estructurales de medios estables con pendientes suaves, frente a medios inestables de fuertes procesos erosivos y elevadas.

Las principales litologías del ámbito son calizas y margas, encontrando de forma puntual arenisca, radiolaritas y arcillas, dando lugar a tipos de suelos como Regosoles calcáreos y Cambisoles cálcicos con Litosoles, Fluvisoles calcáreos y Rendsinas, aptos para albergar vegetación natural y algunas producciones agrícolas muy específicas, previo desmonte y roturación.

El clima mediterráneo se extiende por esta delimitación adquiriendo características relativas a la continentalidad cuanto más al interior, tales como una elevada amplitud térmica o la variabilidad del volumen de precipitación según la exposición a barlovento o sotavento. Las temperaturas oscilan entre los 15 y 13°C en la zona de los montes, descendiendo hasta los 11 o 10° anuales hacia las cumbres de Tejeda, Almjara, La Sagra o Castril. En cuanto a las precipitaciones los valores oscilan entre los 800 mm alcanzados en las sierras más elevadas, hasta los menos de 400 en los piedemontes o las zonas depresionarias de Guadix o la Vega de Granada.



La torrencialidad de las precipitaciones es más notable durante el estío en el sector noreste, debido a la continentalidad y la sequedad, generando tormentas y como resultado la mayor concentración de puntos negros por inundación de toda Andalucía, repercutiendo en forma de desbordamientos en las depresiones interiores.

La capacidad agronómica de los suelos y la pluviometría de la zona, hacen que la capacidad de uso general de la tierra sea de capacidad moderada, sin olvidar que la pérdida de suelo por erosión hídrica es alta o muy alta en todo este sector, lo que, en definitiva, reduce considerablemente el tipo de usos posibles a implantar. Por tanto, se hace necesario la aplicación de ciertas prácticas de conservación de suelos que mejoren sus condiciones de humedad y aireación.

Con todo ello, el tapiz vegetal está caracterizado por la serie mesomediterránea bética mariannense y araceno-pacense basófila de la encina, donde encontramos bosques mixtos de encina y quejigos, reemplazados por el coscojar en las zonas edáficamente más desfavorecidas. Este estrato arbóreo va acompañado de matorrales como el retamal, espartal, lastonar y lavandas, que se extienden por la mayor parte del ámbito.

La presión antrópica ha hecho mella en el encinar y los pastizales, reduciendo el número de efectivos y sustituyéndolo por los bosques de coníferas de repoblación, especialmente en las umbrías y las zonas topográficamente más elevadas e inaccesibles. Otras actividades que han mermado el desarrollo del encinar son el sobrepastoreo, el carboneo y especialmente la roturación agrícola en las laderas de menor altitud. No obstante, en la actualidad, la serie climática, se está desarrollando en determinados enclaves, fundamentalmente, debido al gran número de figuras de protección vigentes en estas zonas.

4.2.2 Aprovechamiento antrópico del territorio

Las buenas condiciones para la instalación de las actividades antrópicas de esta zona hacen que funcione como bisagra entre las sierras y la depresión, en cuya confluencia se hallan las soluciones a muchas de las necesidades primarias del ser humano, como agua, alimento o alojamiento, de ahí que en ellas surgieran los primeros pobladores de la provincia y en algunos casos de Europa: el hombre de Orce, Cúllar-Baza, Solana de



Zambrino en Fonelas, cueva Horá en Darro, La Carigüela, cueva de las Ventanas en Piñar, La Esperanza en Loja o el Boquete de Zafarraya. Durante el Neolítico, algunos de estos yacimientos y otros posteriores, dieron lugar a una serie de asentamientos que, aprovecharon perfectamente estas sinergias para la instalación de poblaciones estables.

Desde ellas el hombre extraía materias primas del monte, cultivaba la fértil llanura y reforzaba su posición geoestratégica de control sobre sus dominios y tierras adyacentes. No obstante, la franja de los Montes será sucesivamente considerada frontera natural por las sucesivas organizaciones político-administrativas en distintos periodos históricos, hasta el punto de convertirse en uno de los territorios con mayor densidad de fortificaciones del mundo junto a la provincia de Jaén.

Así, la totalidad del ámbito se encuentra salpicado de núcleos urbanos, destacando algunos de ellos, como cabeceras municipales o comarcales como Montejícar, Pedro Martínez, Torre Cardela, Gobernador, Moreda, Piñar, Montillana, Benalúa de las Villas, Colomera, Moclín o Algarinejo en el contexto de los Montes, mientras que otros como (Cogollos Vega, Nívar, Vízcar, Beas, El Fargue, Güejar-Sierra y Cumbres Verdes se adscriben al arco septentrional del área metropolitana de Granada.

El aprovechamiento de los recursos naturales por parte del hombre no se limita a los asentamientos, sino que la recolección, la minería, el pastoreo y sobre todo las prácticas agrícolas han sido las actividades desarrolladas. En primer lugar, la actividad recolectora fue, en un principio, básicamente de subsistencia, pero cambió con el tiempo, incrementándose y extendiéndose hacia los montes. Así, para el carboneo, supuso el ambiente predilecto hasta tiempos muy recientes, pues las formaciones de encinares y monte alto favorecieron la producción de brasa y picón, lo que lejos de desarbolar el medio, supuso la formación de encinares adhesados, mientras que el monte bajo fue empleado para la elaboración de utensilios de uso doméstico realizados con fibras vegetales tales como el mimbre, el esparto, la retama o la vareta de olivo silvestre, favoreciendo la dispersión de las especies al no arrancar directamente la raíz, sino segarse.

Por su parte, la caza menor también resultaba especialmente abundante y diversa como consecuencia de la movilidad de ciertas especies, entre el monte y las zonas



depresionarias. En cuanto a las explotaciones mineras, han supuesto el principal impacto paisajístico de la zona pues afloran en diversos escenarios rurales y urbanos muy próximos a los núcleos de población, destino de estos suministros para la construcción de edificios e infraestructuras. que en muchos casos destacan las localizadas en el Puerto de la Mora y Sierra de Baza vinculadas a las infraestructuras, mientras que las de Sierra Nevada, Elvira o Gorda estarían relacionadas con la construcción inmobiliaria.

Por otra parte, el pastoreo encuentra en estas zonas gran cantidad y heterogeneidad de recursos, llevando a la provincia a una especial dedicación a las especies caprinas y ovinas con denominaciones de origen como el Cordero Segureño o la Cabra Lojeña.

Por último, la agrícola ha sido la principal transformadora del paisaje, incrementando la superficie olivarera en casi un 15% desde 1.956, convirtiéndolo en el uso mayoritario, muy por delante las tierras de labor. Ello se debe a tres factores fundamentalmente: en primer lugar, la retirada del apoyo estatal y la consecuente caída del precio del cereal; a las crecientes ayudas al olivar procedentes de la Política Agraria Común (PAC), y finalmente la proximidad con la provincia de Jaén que ha favorecido el intercambio de conocimientos entre agricultores. El resultado ha sido la sustitución de las tierras calmas por olivar e incluso la ganancia al monte de algunos rodales de tierras antes improductivas, con la introducción de la maquinaria agrícola, dando lugar a parcelas sobre impuestas a la masa forestal y a la proliferación de fenómenos erosivos como consecuencia del descarnado del suelo y la pronunciada pendiente.

4.2.3 Dinámicas y procesos paisajísticos recientes (1.956-actualidad)

Este tipo de paisaje ha permanecido estable en el tiempo, caracterizándose por un cierto equilibrio entre la masa forestal (49,56%) y la agrícola (49,37%), cuya tendencia actual parece ser a favor de esta último. Los principales cambios acaecidos no tienen lugar entre las grandes formaciones, sino dentro de sí mismas.

En este sentido, se produce un aumento de la masa forestal en detrimento del matorral, pastizales y roquedos, bien sea por las coníferas de repoblación que pasan del 4% en 1957 al 10% actual, o por una menor pérdida superficial de las quercíneas.



La expansión del bosque se sustenta en dos fenómenos: por un lado, las medidas contra la erosión y la prevención de inundaciones que han la expansión de las coníferas, y de otro lado, la proliferación de las figuras de protección de la Ley andaluza que conduce a la evolución de la vegetación climácica y en definitiva, a la formación de bosques de quercíneas. Las pérdidas del matorral se deben tanto a la presión agraria, como a otras actividades como el carboneo o el pastoreo, las talas o la quema por incendios.

Respecto a la evolución de agrícola, hay que mencionar tres hechos cruciales : la sustitución del cereal en tierras calmas y de la labor (-14,84%) por el olivar (+15,21%), el leve aumento en la superficie de monte para la instalación de leñosas de secano como olivos u almendros, y por último, la pérdida generalizada de biodiversidad como muestran la caída de las dehesas (-1,62%) y los cultivos mixtos (-1,14%).

El primer caso ya ha sido citado con anterioridad, el segundo hay que buscarla la respuesta en la colonización de las tierras forestales que no se encuentran protegidas, en base a la potente mecanización del campo y el bajo requerimiento de mano de obra de las especies cultivadas, mientras que el tercero se fundamenta en la optimización de las labores agrícolas, lo que conduce a eliminar los pies arbóreos que interrumpen el laboreo y eliminar las lindes para facilitar el tránsito interparcelario y favorecer la proliferación de especies competitivas.

Por otra parte, la localización de los núcleos urbanos sobre colinas o zonas montanas ha condicionado las transformaciones de estos y su expansión hacia la periferia, fruto de las necesidades de crecimiento y de la insuficiente capacidad del conjunto histórico de dar soluciones a los nuevos usos urbanos. Así, la expansión se ha realizado sobre las zonas topográficamente más suaves y accesibles, irrumpiendo los nuevos usos sobre las vegas y zonas agrícolas, creando conflictos ligados a la competitividad de usos y en definitiva, perdiendo en mayor o menor medida, los valores indentitarios y de biodiversidad que emanan de los paisajes de vega tradicionales.

4.2.4 Descripción del carácter paisajístico

En este tipo paisajístico se identifican una enorme complejidad de espacios de media montaña, desde las laderas de grandes formaciones montañosas como las de la sierra



de Castril, Baza, Arana, Nevada, sierra Gorda, hasta el amplio dominio de los cerros y colinas, como la comarca de Los Montes o el alto Temple. En ambos casos, la tónica dominante es el aprovechamiento de las sinergias entre la montaña y la depresión, cuya distribución de usos del suelo, parte de esta dicotomía entre lo forestal y lo agrario, marcada por la creciente irrupción del olivar y la pérdida generalizada del matorral a favor de otros usos.

Por tanto, puede decirse que la media montaña representa perfectamente los ambientes serranos, aunque con incursiones de la acción antrópica y una paulatina polarización entre la masa forestal y la agrícola, a partir de la pérdida de espacios intermedios o de transición, lo que está conduciendo a una simplificación generalizada del paisaje, así como a una fuerte especialización de sus unidades.



5 CUALIFICACIÓN DEL PAISAJE

5.1 PERCEPCIONES Y REPRESENTACIONES PAISAJÍSTICAS

5.1.1 Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

La conexión ente el litoral malagueño y Granada a través de la Tierra de Alhama es fundamental para entender las representaciones culturales que se van sucediendo a lo largo del tiempo, entre la época andalusí y la actualidad, ya que la inmensa mayoría de ellas se concentran en los principales referentes paisajísticos de la antigua ruta : el Boquete de Zafarraya, el Llano de Zafarraya, la ciudad de Alhama o el paisaje agrario de su entorno. No obstante, no puede olvidarse que en momentos puntuales se han generado representaciones totalmente desvinculadas. Cabe destacar a este respecto la abundante iconografía que generó el terremoto de 1.884, a través sobre todo de las publicaciones periódicas de la época.

Volviendo a la ruta histórica entre Granada y Málaga, es preciso comenzar por el llamado Boquete de Zafarraya. Son numerosas las representaciones literarias que, desde el siglo XIX hasta la actualidad, han centrado su atención en él, bien como umbral de entrada bien como umbral de salida. En el primer caso, se subraya la potencia visual de las dos peñas calcáreas formando una U. En el segundo caso, algunos autores se ven impresionados por las potentes vistas de la Axarquía y el Mediterráneo que desde él se tienen. Es frecuente también su consideración como un límite que no es sólo visual sino también ambiental, de forma que se lo considera la puerta no sólo del Llano de Zafarraya sino, en general, del “*altiplano granadino*”.

En cuanto al Llano de Zafarraya, también ha generado su propio imaginario paisajístico, desde principios del siglo XIX hasta la actualidad. Ello ha sido favorecido también por la singularidad de ser el polje más extenso de la Península Ibérica. Las interpretaciones se articulan en torno a ciertas claves recurrentes: la alta permeabilidad, que lleva a algunos autores contemporáneos a hablar de “*esponja natural*”, el retroceso del bosque mediterráneo en favor de la agricultura; y, por último, sus cualidades sensoriales, en especial el acusado contraste que se establece entre un espacio intensamente cultivado y el relieve calcáreo que lo circunda.



En el caso de Alhama de Granada, fue representada en diversas vistas de ciudades de los siglos XVI y XVII, siendo también glosada en obras literarias de este mismo período.

Durante los siglos XIX y XX, la literatura de viajes va fijando una imagen más rica y matizada, en la que se valora su emplazamiento, comparado con el de Ronda por Richard Ford, pero también se evoca el cañón y la vega del río, y se describe el interior de la ciudad, en especial su mixtura de rasgos andalusíes e impronta castellana. Sin embargo, la iconografía creada en la Edad Moderna persiste, pero adaptada a los nuevos medios técnicos, como testimonio, por ejemplo, Andalucía es de cine.

Los baños árabes, a pocos kilómetros de Alhama, han sido otro lugar evocado e interpretado con insistencia desde el siglo XV. Son los viajeros románticos los que le prestan una especial atención, impresionados por el buen estado de conservación de un edificio construido en época nazarí y por las leyendas que habían pervivido sobre su función de lugar de retiro y descanso estival de los reyes granadinos en los siglos XIV y XV.

Respecto al paisaje agrario del entorno de Alhama, ya Ibn al-Jatib escribió que “*es tierra de abundante caza y sus trigales parecen trozos de oro*”, pero es en los siglos XIX y XX cuando se ha ido construyendo una imagen de su carácter, que ha identificado como principales atributos el relieve ondulado, la alternancia de campiña cereal y monte mediterráneo, y el aspecto grave y desolado que toma en ocasiones este paisaje.

En definitiva, desde el siglo XVI la ruta Málaga-Granada a través de Alhama articula las visiones e interpretaciones del paisaje del ámbito que nos ocupa. Se representan e interpretan los principales hitos de este recorrido, así como el carácter del paisaje del entorno de esos referentes, de modo que se ha ido construyendo, en ciertos puntos concretos, una interpretación rica y matizada del carácter del paisaje y de sus atributos más destacados.

Es preciso señalar, por último, que en las últimas décadas se observa una cierta diversificación de los ámbitos objeto de representación o interpretación paisajística.



Cabe destacar a este respecto la emergencia de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara tras la creación en 1.989 del Parque Natural del mismo nombre. Comienza a consolidarse una iconografía paisajística específica de este ámbito serrano, plasmada en diversas publicaciones y páginas web institucionales. Cabe identificar dos líneas temáticas principales : las imágenes de conjunto, que ocasionalmente incluyen la lámina de agua del pantano de los Bermejales; y las imágenes del interior del macizo, que se centran en la morfología kárstica de sus cumbres y en las masas boscosas.

5.1.2 Percepciones y representaciones actuales

Una de las cuestiones más decisivas en la definición o representación actual de Tierras de Alhama, es que es percibida como una comarca con una identidad propia, claramente diferenciada del resto de la provincia. Su personalidad deriva de ciertos elementos paisajísticos, pero principalmente de su carácter periférico, tanto en términos de emplazamiento como en el imaginario colectivo. Como ya se ha dicho, tradicionalmente las representaciones sociales sobre Tierras de Alhama han estado muy ligadas a su situación estratégica, en su condición de ruta de comunicación entre las provincias de Granada y Málaga, y entre la ciudad de Granada y la costa. Pero al perder el papel de nexo, debido principalmente al trazado de la A-92 por el entorno de Loja, se ha visto despojada del principal elemento que le confería carácter y relevancia dentro del conjunto provincial, tanto en términos fácticos como simbólicos.

La percepción de la población local respecto a su propio entorno no dista en exceso de la imagen externa, es decir, la visión mayoritaria es que se trata de una zona poco alterada, que no ha sufrido grandes impactos. Pero esta situación no se deriva de una apuesta proteccionista, sino que se identifica con falta de desarrollo, es decir se autoperciben como relegados, olvidados, frente al impulso económico de otras áreas.

Quizás, la única excepción sería la zona de Zafarraya, que gracias a la importante presencia de cultivos intensivos de regadío y al desarrollo productivo de éstos, viene disfrutando de una situación socioeconómica privilegiada.

La relegación de la comarca ocurre a pesar de ser ésta un entorno donde concurren elementos de gran riqueza y diversidad, como refleja el lema "*Alhama, tesoro de roca y*



agua”, que, aunque diseñado para el municipio de Alhama de Granada, es un claro reflejo de los valores percibidos como más característicos y que intentan ser promocionados en esta región.

Por una parte, el agua, se aprecia como elemento de vida e identidad. Los ríos Cacán y Alhama, a cuyo paso se extienden tierras de regadío, el pantano de los Bermejales, o las aguas termales del conocido balneario de Alhama de Granada, son fiel reflejo del valor y riqueza que el agua imprime en la zona. Por otra parte, las gentes destacan el carácter serrano y la impronta montañosa de buena parte del área. Especialmente destacadas son las Sierras de Tejeda, Alhama y Almijara reconocidas con la figura de Parque Natural, lo que ha significado su puesta en valor y su percepción como nuevo motor de desarrollo para la zona. Algo similar ha ocurrido con los distintivos tajos de Alhama, declarados monumento natural. También el boquete de Zafarraya y la Mesa de Fornes, son otros de los hitos observados como singulares de esta comarca.

Mientras tanto la zona del Temple sería la gran olvidada, no sólo desde otros lugares de la provincia sino también desde la propia comarca. El fuerte carácter rural y agrario de la población de Tierras de Alhama, explica que el territorio se identifique con la tierra de cultivo, y por tanto, el valor de éste radica en su productividad, y no tanto en sus cualidades estéticas, que prácticamente pasan desapercibidas.

Consecuentemente, no se observan grandes impactos en el paisaje, sino que los cambios son asumidos como un proceso natural de adaptación del entorno a las necesidades humanas. Así, la extensión del olivar a costa de tierras calmas y de labor se ven con naturalidad, justificable por su mayor rentabilidad.

Otro de los mayores cambios en la zona, la sustitución de huertas para consumo familiar por grandes parcelas de agricultura intensiva de regadío en el entorno de Zafarraya, tampoco se considera un impacto, sino que la población autóctona lo evalúa más bien de forma positiva, como motor económico, obviando o justificando sus consecuencias, tanto visuales, como por la explotación de acuíferos.

Mientras que, en el discurso predominante en Tierras de Alhama, el paisaje está asimilado al territorio y a los usos de éste, existen otras miradas, otros discursos.



Aquellos que se acercan al paisaje desde otra perspectiva, como es el caso de los nuevos pobladores, que tienen un perfil sociodemográfico bastante diferente al de la población autóctona. Éstos perciben la extensión del olivo como un huracán que ha arrasado con la personalidad de la zona, produciendo un paisaje estandarizado y simplificado. En este caso, sí hay una concepción distintiva del paisaje, y por tanto son capaces de observar unos impactos y alteraciones que pasan desapercibidos para la población mayoritaria, o a las que no se les concede relevancia. Por tanto, existen diversidad de miradas y deseos de la sociedad para este espacio.

Aunque en la actualidad, la postura mayoritaria explica que las principales demandas ciudadanas versen sobre el incremento de inversión, infraestructuras, servicios, actividad económica, ya que el territorio es concebido como un medio de producción, su medio de vida, quedando el paisaje en un segundo lugar.

“...donde vivo yo el paisaje ha cambiado increíble. Antes casi no hubo olivos, he visto una película de la boda de mi vecino, que están casados hace 30 años, y el camino de su casa que pasa a la mía hasta el pueblo, es totalmente diferente, en poco más de treinta años sólo... Él empezó sus días con la vaca y hubo uvas, más cereales que hoy en día y olivos casi no...” (Nuevo poblador, zona de Cacín).

5.2 VALORES Y RECURSOS PAISAJÍSTICOS

5.2.1 Valores escénicos, estéticos y sensoriales :

- Relación armónica entre lo natural y lo humanizado que no se ve rota por la intrusión de elementos ajenos a los rasgos característicos de un paisaje rural situado al margen de los fuertes procesos de urbanización que afectan a otros ámbitos de la provincia.
- Diversidad de colores y texturas que proporciona el cambio estacional de los cultivos, el matorral y las choperas.
- Contrastes internos en la campiña por el juego entre el color verde de los olivos y el suelo claro blanquecino de los limos, las margas y los yesos, y por la presencia de grandes ejemplares de encinas aisladas en los campos de cereal.



- La nieve de Tejeda y Alhama es un elemento muy destacado en la composición de escenas de gran plasticidad. Las amplias cuencas visuales que se abren en la depresión dejan ver a menudo ese telón de fondo montañoso de cumbres nevadas.
- Capacidad de romper la monotonía y causar sorpresa de algunos elementos destacados como la entrada al llano de Zafarraya o el avistamiento del collado que abre paso a la Axarquía de Málaga en la vertiente mediterránea (Boquete de Zafarraya).
- La imagen externa de la localidad de Alhama es muy valorada por la estampa que presenta esta ciudad, elevada sobre un profundo tajo abierto por el río del mismo nombre.
- La visión de la lámina de agua del embalse de los Bermejales crea un paisaje inesperado que focaliza la mirada por el contraste que marca con el entorno de seco que lo envuelve.
- Otro importante elemento de contraste lo constituyen las estrechas y verdes vegas de Fornes, Arenas del Rey, Játar o Jayena.
- Abundancia de miradores como el de la Maroma, el espectacular balcón que se abre a ambos lados del Boquete de Zafarraya o el de la Torre de Agrón. Estos y otros enclaves de gran fuerza visual funcionan a su vez como miradores y como destacados hitos visuales que forman parte de multitud de panorámicas. Tal es el caso de la Mesa de Fornes, el Monte Vives o la propia ciudad de Alhama.
- La sensación de silencio y relativo aislamiento se asocia aquí con la impresión de belleza y tranquilidad de un espacio de ritmos más calmados.

5.2.2 Valores naturales y ecológicos

- Desfiladeros, gargantas y grandes tajos labrados por el profundo encajamiento de los ríos Cacán y Alhama.
- Carácter singular del entorno de La Malahá, un espacio semiárido que constituye el hábitat de una importante variedad de aves esteparias y al que se asocian saladares con flora halófila característica de los suelos salinos.



- Variedad de aves acuáticas que se concentran en el embalse de los Bermejales, en varios tramos fluviales de los ríos Alhama (entre el trasvase y el pueblo) y Cacín (a su paso por Santa Cruz del Comercio), así como en algunas balsas de decantación de minas (Escúzar) y en los esteros de las pequeñas salinas de la Malahá, únicos humedales salinos de la provincia, junto a los de la Hoya de Baza.
- Surgencias de aguas termales en Alhama y La Malahá.
- Conjunto de valores ambientales del espacio protegido “*Parque Natural de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara*”, cuya imagen característica pasa por las formas alpinas, los profundos escarpes y una cubierta vegetal relativamente importante, todo lo cual dibuja enclaves de notable belleza.
- Conjunto de formaciones kársticas originales que contribuyen a la geodiversidad de la provincia, tales como los campos de lapiaz y dolinas del puerto del Sol y del Salto del Caballo, el Poljé de Zafarraya y el collado entre Tejeda y Alhama.
- Importante valor de las comunidades vegetales por el número de taxones endémicos de flora asociados al karst y a las comunidades oromediterráneas, por las series de vegetación exclusivas de la zona Malacitano-Almijareense o por la presencia de la tejeda que se conserva en el ascenso al Salto del Caballo.
- Interesante población de aves, entre las que destacan el azor (*Accipiter gentilis*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el alcotán (*Falco subbuteo*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila perdicera (*Aquila hieraaetus*) y el búho real (*Bubo bubo*).

5.2.3 Valores históricos y patrimoniales

- El núcleo urbano de Alhama se asienta alrededor de un promontorio coronado por el castillo árabe y protegido por los tajos del río Alhama. La relación entre este profundo escarpe y la localidad es uno de los referentes clave en la identidad del territorio. Por lo demás, la ciudad de Alhama constituye un espacio arquitectónicamente muy cualificado.
- Baños árabes de Alhama datados en torno a los siglos XIII y XIV, al final de la etapa almohade y comienzos de la nazarí, que fueron lugar de descanso para políticos y personajes importantes de la corte nazarí.



- Baños termales de La Malahá, de época romana o incluso anteriores, explotados extraordinariamente por los musulmanes y de los que se conservan las cúpulas de piedra y la piscina termal. El conjunto arqueológico de los baños fue declarado BIC en 1.994.
- Salinas de La Malahá cuyo funcionamiento está documentado desde el final de la época andalusí, si bien ganan en importancia tras la conquista cristiana, pues pasan a formar parte del sistema monopolístico de los Reyes Católicos.
- Abundante patrimonio de arquitectura e ingeniería tradicional dispersa en el territorio.

5.2.4 Valores simbólicos e identitarios

- Histórico camino real entre Granada y Málaga en torno al cual se sitúan destacados núcleos de población, lo que confiere a la zona una relevancia en términos simbólicos, a la vez que constituye un elemento de identidad.
- Tradición y cultura balnearia en Alhama y La Malahá.
- Imagen interna y externa de unos paisajes hasta cierto punto anclados en el tiempo que se sustentan en los modos de vida rural y se identifican con los elementos tradicionales.



6 VALORACIÓN DEL PAISAJE

6.1 CALIDAD VISUAL

El territorio posee unas cualidades intrínsecas residentes en sus elementos naturales o artificiales que son percibidas por el observador a través de sus mecanismos fisiológicos y psicológicos. La belleza del paisaje asociada a esta percepción es lo que se denomina **Calidad Visual de un Paisaje**, concepto que obedece a una respuesta estética, y por tanto, de difícil valoración, aunque existen diversos métodos y estándares aceptados que se utilizan para la valoración de la calidad paisajística de un entorno.

Por lo tanto, se entiende como el grado de excelencia de ese paisaje o méritos de conservación a partir de sus componentes y de las relaciones existentes entre ellos, y sirve generalmente como criterio a la hora de evaluar las alteraciones que un proyecto previsto ocasiona al paisaje.

Para determinar la calidad del paisaje de la zona de actuación utilizaremos un método indirecto basado en el análisis de las categorías estéticas del terreno, concretamente el método utilizado es el propuesto por *Bureau of Land Management* (BLM) de USA (1.980). Consiste en valorar la calidad visual a partir de aspectos como morfología, vegetación, agua, color, vistas escénicas, rareza, modificaciones y actuaciones humanas.

El BLM propone la cualificación de la calidad del paisaje según una calificación en 5 clases de la calidad visual según el resultado de la valoración generalista de los componentes del paisaje.

Las clases propuestas para la calidad visual se presentan en la siguiente tabla :



CLASES	DESCRIPCIÓN	CLASE	PUNTOS
Clase A	Áreas que reúnen características excepcionales, para cada aspecto considerado	MUY ALTA	26-33
Clase B	Áreas que reúnen características para gran parte de los aspectos considerados	ALTA	20-26
Clase C	Áreas que reúnen una mezcla de características excepcionales para algunos aspectos y comunes para otros	MEDIA	13-20
Clase D	Áreas con características y rasgos bastante comunes en la región fisiográfica considerada	BAJA	7-13
Clase E	Áreas con características y rasgos muy comunes	MUY BAJA	0-7

Clases de calidad visual según método propuesto por el Bureau of Land Management (BLM, 1.980)

En este contexto se evalúa la calidad visual del ámbito de estudio para poder interpretar en un resultado las características intrínsecas de base.

Los criterios de ordenación y puntuación de la calidad escénica aplicados por BLM, se recogen en la siguiente tabla (remarcándose en negrita la calificación en cada Unidad de Paisaje del ámbito de estudio) :



Componente valorado	Calidad visual (Unidad nº 1: Colinas y lomas en materiales detríticos con cultivos de secano mixtos)		
	Alta	Media	Baja
Morfología	Relieve Montañoso, marcado y prominente. Relieve de gran variedad superficial o muy erosionado. Presencia de algún rasgo muy singular y dominante 5	Formas erosivas interesantes o relieve variado en tamaño y forma. Presencia de formas y detalles interesantes, pero no dominantes o excepcionales 3	Colinas suaves, fondos de valles planos, pocos o ningún detalle singular 1
Vegetación	Gran variedad de tipos de vegetación, con formas, textura y distribución interesantes 5	Alguna variedad en la vegetación, pero solo uno o dos tipos 3	Poca o ninguna variedad o contraste en la vegetación 1
Agua	Factor dominante en el paisaje, apariencia clara y limpia, aguas blancas (rápidos y cascadas) o láminas de agua en reposo 5	Agua en movimiento o en reposo, pero no dominante en el paisaje 3	Ausencia o inapreciable 1
Color	Combinaciones de color intensas y variadas, o contrastes agradables entre suelo, vegetación, roca, agua y nieve 5	Alguna variedad e intensidad en los colores y contraste del suelo, roca y vegetación, pero no actúa como elemento dominante 3	Muy poca variación de color o contraste, colores apagados 1
Fondo escénico	El paisaje circundante potencia mucho la calidad visual 5	El paisaje circundante incrementa moderadamente la calidad visual del conjunto 3	El paisaje adyacente no ejerce influencia en la calidad del conjunto 0
Rareza o singularidad	Único o poco corriente o muy raro en la región, posibilidad real de contemplar fauna y vegetación excepcional 6	Paisaje característico, aunque similar a otros en la región 2	Bastante común en la región 1
Actuaciones Humanas	Libre de actuaciones estéticamente no deseadas o con modificaciones que inciden favorablemente en la calidad visual 2	La calidad escénica está afectada por modificaciones poco armoniosas, aunque no en su totalidad, o las actuaciones no añaden calidad visual 0	Modificaciones intensas y extensas, que reducen o anulan la calidad escénica. -----
Subtotal	0	0	5
TOTAL = 5			



Componente valorado	Calidad visual (Unidad nº 2 : Colinas y lomas mesomediterráneas de herbáceos y leñosos en secano con espacios de vegetación natural)		
	Alta	Media	Baja
Morfología	Relieve Montañoso, marcado y prominente. Relieve de gran variedad superficial o muy erosionado. Presencia de algún rasgo muy singular y dominante 5	Formas erosivas interesantes o relieve variado en tamaño y forma. Presencia de formas y detalles interesantes, pero no dominantes o excepcionales 3	Colinas suaves, fondos de valles planos, pocos o ningún detalle singular 1
Vegetación	Gran variedad de tipos de vegetación, con formas, textura y distribución interesantes 5	Alguna variedad en la vegetación, pero solo uno o dos tipos 3	Poca o ninguna variedad o contraste en la vegetación 1
Agua	Factor dominante en el paisaje, apariencia clara y limpia, aguas blancas (rápidos y cascadas) o láminas de agua en reposo 5	Agua en movimiento o en reposo, pero no dominante en el paisaje 3	Ausencia o inapreciable 1
Color	Combinaciones de color intensas y variadas, o contrastes agradables entre suelo, vegetación, roca, agua y nieve 5	Alguna variedad e intensidad en los colores y contraste del suelo, roca y vegetación, pero no actúa como elemento dominante 3	Muy poca variación de color o contraste, colores apagados 1
Fondo escénico	El paisaje circundante potencia mucho la calidad visual 5	El paisaje circundante incrementa moderadamente la calidad visual del conjunto 3	El paisaje adyacente no ejerce influencia en la calidad del conjunto 0
Rareza o singularidad	Único o poco corriente o muy raro en la región, posibilidad real de contemplar fauna y vegetación excepcional 6	Paisaje característico, aunque similar a otros en la región 2	Bastante común en la región 1
Actuaciones Humanas	Libre de actuaciones estéticamente no deseadas o con modificaciones que inciden favorablemente en la calidad visual 2	La calidad escénica está afectada por modificaciones poco armoniosas, aunque no en su totalidad, o las actuaciones no añaden calidad visual 0	Modificaciones intensas y extensas, que reducen o anulan la calidad escénica -----
Subtotal	0	9	2
TOTAL = 11			



La Calidad Visual de las distintas Unidades de Paisaje existentes en el término municipal de Ventas de Huelma se muestran en el siguiente cuadro :

UNIDADES DE PAISAJE	PUNTOS	CLASE	TIPO
Colinas y lomas en materiales detríticos con cultivos de secano mixtos	5	MUY BAJA	E
Colinas y lomas mesomediterráneas de herbáceos y leñosos en secano con espacios de vegetación natural	11	BAJA	D

6.2 FRAGILIDAD VISUAL

Se define la **Fragilidad Visual** como la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se desarrolla un uso sobre él. Expresa el grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones. Es decir, se trata de cuantificar la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se introduce una nueva actividad en el horizonte perceptible.

Este concepto es opuesto al de “*Capacidad de Absorción Visual*” que es la aptitud que tiene un paisaje de absorber visualmente modificaciones o alteraciones sin detrimento de su calidad visual.

Para calcular la **Capacidad de Absorción Visual** (CAV), utilizaremos la metodología propuesta por Yeomans (1.986), cuya valoración se realiza a través de factores biofísicos similares a los considerados para determinar la calidad del paisaje. Estos factores se integran en la siguiente fórmula :

$$CAV = S \times (E + R + D + C + V)$$

Donde :

- S = pendiente (a mayor pendiente menor CAV). Este factor se considera el más significativo por lo que actúa como multiplicador.
- E = erosionalibilidad (a mayor E, menor CAV).
- R = potencial de regeneración de la vegetación (a mayor R, mayor CAV)
- D = diversidad de volúmenes (a mayor D, mayor CAV)
- C = contraste de color del suelo y roca (a mayor C, mayor CAV)
- V = presión antropogénica (a mayor V, mayor CAV)



Los valores asignados a los distintos parámetros se muestran en el cuadro adjunto (remarcando en **negrita** la calificación en cada Unidad de Paisaje en el ámbito de estudio):

(CAV) Colinas y lomas en materiales detríticos con cultivos de secano mixtos			
FACTOR	CARACTERISTICAS	VALORES DE CAV	
		NOMINAL	NUMERIC O
PENDIENTE (S)	Inclinado (pendiente > 55%)	BAJO	1
	Inclinación suave (25-55% de pendiente)	MODERADO	2
	Poco inclinado (0-25% de pendiente)	ALTO	3
EROSIBILIDAD (E)	Restricción alta, derivada de riesgo alto de erosión e inestabilidad, pobre regeneración potencial	BAJO	1
	Restricción moderada debido a ciertos riesgos de erosión e inestabilidad y regeneración potencial	MODERADO	2
	Poca o ninguna restricción por riesgos bajos de erosión e inestabilidad y buena regeneración potencial	ALTO	3
POTENCIAL DE REGENERACION DE LA VEGETACION (R)	Potencial de regeneración bajo	BAJO	1
	Potencial de regeneración moderado	MODERADO	2
	Potencial de regeneración alto	ALTO	3
DIVERSIDAD DE VOLÚMENES (D)	Espacios sin barreras visuales, eriales, prados y matorrales. Sin vegetación o monoespecífica	BAJO	1
	Coníferas, repoblaciones, zonas densamente urbanizadas	MODERADO	2
	Diversificada (mezcla de claros y bosques, edificaciones y jardines, etc.)	ALTO	3
CONTRASTE DE COLOR SUELO ROCA (C)	Elementos de bajo contraste	BAJO	1
	Contraste Visual Moderado	MODERADO	2
	Contraste Visual Alto	ALTO	3
PRESIÓN ANTROPOGÉNICA (V)	Casi imperceptible	BAJO	1
	Presencia moderada	MODERADO	2
	Fuerte presencia antrópica	ALTO	3
CAV = 3 x (2+1+1+1+2) = 21			



(CAV) Colinas y lomas mesomediterráneas de herbáceos y leñosos en seco con espacios de vegetación natural			
FACTOR	CARACTERÍSTICAS	VALORES DE CAV	
		NOMINAL	NUMÉRICO
PENDIENTE (S)	Inclinado (pendiente > 55%)	BAJO	1
	Inclinación suave (25-55% de pendiente)	MODERADO	2
	Poco inclinado (0-25% de pendiente)	ALTO	3
EROSIBILIDAD (E)	Restricción alta, derivada de riesgo alto de erosión e inestabilidad, pobre regeneración potencial	BAJO	1
	Restricción moderada debido a ciertos riesgos de erosión e inestabilidad y regeneración potencial	MODERADO	2
	Poca o ninguna restricción por riesgos bajos de erosión e inestabilidad y buena regeneración potencial	ALTO	3
POTENCIAL DE REGENERACION DE LA VEGETACION (R)	Potencial de regeneración bajo	BAJO	1
	Potencial de regeneración moderado	MODERADO	2
	Potencial de regeneración alto	ALTO	3
DIVERSIDAD DE VOLÚMENES (D)	Espacios sin barreras visuales, eriales, prados y matorrales. Sin vegetación o monoespecífica	BAJO	1
	Coníferas, repoblaciones, zonas densamente urbanizadas	MODERADO	2
	Diversificada (mezcla de claros y bosques, edificaciones y jardines, etc.)	ALTO	3
CONTRASTE DE COLOR SUELO ROCA (C)	Elementos de bajo contraste	BAJO	1
	Contraste Visual Moderado	MODERADO	2
	Contraste Visual Alto	ALTO	3
PRESIÓN ANTROPOGÉNICA (V)	Casi imperceptible	BAJO	1
	Presencia moderada	MODERADO	2
	Fuerte presencia antrópica	ALTO	3
CAV = 2 x (3+2+1+2+2) = 20			



Una vez asignados valores a los distintos factores se proceden a su clasificación según el valor resultante de la suma de los distintos parámetros. Los criterios de valoración de la CAV y su relación con la fragilidad son los siguientes :

CAV	VALOR NUMERICO	FRAGILIDAD VISUAL
ALTA	>30	BAJA (Áreas con perfiles con gran capacidad de regeneración)
MEDIA	15 a 30	MEDIA (Áreas con capacidad de regeneración potencial media)
BAJA	<15	ALTA (Áreas de elevada pendiente y difícilmente regenerables, es decir, con muchas dificultades para volver al estado inicial)

La Fragilidad Visual de las distintas Unidades de Paisaje existentes en el término municipal de Ventas de Huelma se muestran en el siguiente cuadro :

UNIDAD DE PAISAJE	VALOR	CAV	FRAGILIDAD VISUAL
Colinas y lomas en materiales detríticos con cultivos de secano mixtos	21	MEDIA	MEDIA (Áreas con capacidad de regeneración potencial media)
Colinas y lomas mesomediterráneas de herbáceos y leñosos en secano con espacios de vegetación natural	20	MEDIA	MEDIA (Áreas con capacidad de regeneración potencial media)

6.3 INTEGRACIÓN DE LA CALIDAD Y FRAGILIDAD VISUAL. CAPACIDAD DE ACOGIDA

Conocidas la calidad y fragilidad de las distintas Unidades de Paisaje del ámbito de estudio, éstas se combinan con el objeto de identificar si dichos tipos de paisaje son aptos para las actuaciones propuestas, obteniéndose distintas clases de aptitud según el siguiente esquema :



Fragilidad		Calidad					
		Muy baja		Muy alta			
		I	II	III	IV	V	
Muy baja	I	5		3	2		
	II						
	III	4					
	IV						
Muy alta	V				1		

Esquema para la clasificación visual (Clase 1 máxima conservación, Clase 5 máxima intervención)

Por lo tanto, se establecen 5 clases de aptitud :

- Clase 1 : zonas de calidad y fragilidad altas, cuya conservación resulta prioritaria.
- Clase 2 : zonas alta calidad y baja fragilidad, aptas en principio para la promoción de actividades que requieran calidad paisajística y causen impactos de poca entidad en el paisaje.
- Clase 3 : zonas de calidad visual media o alta y de fragilidad variable, que pueden incorporarse a las anteriores cuando las circunstancias lo aconsejen.
- Clase 4 : zonas de calidad visual baja y de fragilidad media o alta, que pueden incorporarse a la clase 5 cuando sea necesario.
- Clase 5 : zonas de calidad y fragilidad bajas, aptas desde el punto de vista paisajístico para la localización de actividades visualmente poco gratas o que causen impactos paisajísticos muy fuertes.

Las Clases de Aptitud de los distintos tipos de paisaje se muestran en el siguiente cuadro :



UNIDAD DE PAISAJE	CV	FV	CLASE DE APTITUD
Colinas y lomas en materiales detríticos con cultivos de secano mixtos	MUY BAJA	MEDIA	Clase 4 : zonas de calidad visual baja y de fragilidad media o alta, que pueden incorporarse a la clase 5 cuando sea necesario
Colinas y lomas mesomediterráneas de herbáceos y leñosos en secano con espacios de vegetación natural	BAJA	MEDIA	Clase 4 : zonas de calidad visual baja y de fragilidad media o alta, que pueden incorporarse a la clase 5 cuando sea necesario

En nuestro caso, ambas Unidades de Paisaje se incluyen en la **Clase de aptitud 4**, que se corresponde con zonas de Calidad Visual baja y de Fragilidad Visual media o alta, que pueden incorporarse a la clase 5 cuando sea necesario.

6.4 VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PAISAJES

Los indicadores de riqueza, naturalidad y diversidad paisajística colaboran en el seguimiento de la evolución de los paisajes de Andalucía a lo largo del tiempo. Están basados en las unidades fisionómicas establecidas por el Mapa de Paisajes de Andalucía.

- Riqueza : alude al número de tipos distintos de unidades presentes en un determinado ámbito.
- Diversidad : combina la riqueza de unidades fisionómicas y su distribución territorial, representando, por lo tanto, la heterogeneidad de un paisaje.
- Naturalidad : mide la proporción que tienen las unidades fisionómicas de tipo natural en relación a la superficie total del ámbito.

Los Indicadores paisajísticos de naturalidad, diversidad y riqueza paisajística, para los años 1.956, 1.999, 2.003, 2.005 2.007 y 2.011 (los datos de 1.956, 1.999, 2.003 y 2.007 extraídos a partir del Mapa de Usos y Coberturas Vegetales y los años 2.005, 2.009 y 2.011 extraídos a partir del Sistema de Ocupación del Suelo de España), para las Unidades Paisajísticas incluidas en el municipio de Ventas de Huelma son los siguientes :



Unidad Paisajística nº 1 : Colinas y lomas en materiales detríticos con cultivos de secano mixtos.

Riqueza paisajística

- Riqueza paisajística para el año 1.956 = 19
- Riqueza paisajística para el año 1.999 = 20
- Riqueza paisajística para el año 2.003 = 20
- Riqueza paisajística para el año 2.005 = 31
- Riqueza paisajística para el año 2.007 = 20
- Riqueza paisajística para el año 2.009 = 30
- Riqueza paisajística para el año 2.011 = 19
- Variación Riqueza paisajística (1.956-1.999) = Aumento leve (+1/+2)
- Variación Riqueza paisajística (1.999-2.003) = Estable (+/-0,0)
- Variación Riqueza paisajística (2.003-2.007) = Estable (+/-0,0)
- Variación Riqueza paisajística (2.005-2.009) = Descenso muy leve
- Variación Riqueza paisajística (2.009-2.011) = Estable (+/-0,0)
- Evolución Riqueza paisajística (1.956-1.999) = 1
- Evolución Riqueza paisajística (1.999-2.003) = 0
- Evolución Riqueza paisajística (2.003-2.007) = 0
- Evolución Riqueza paisajística (2.005-2.009) = -1
- Evolución Riqueza paisajística (2.009-2.011) = 0

Diversidad paisajística :

- Diversidad paisajística para el año 1.956 = 1,7583
- Diversidad paisajística para el año 1.999 = 2,0052
- Diversidad paisajística para el año 2.003 = 2,0017
- Diversidad paisajística para el año 2.005 = 2,6409
- Diversidad paisajística para el año 2.007 = 2,0150
- Diversidad paisajística para el año 2.009 = 2,6495
- Diversidad paisajística para el año 2.011 = 2,0077
- Variación diversidad paisajística (1.956-1.999) = Aumento leve (+0,2/+0,4)
- Variación diversidad paisajística (1.999-2.003) = Descenso muy leve (-0,2/0,0)



- Variación diversidad paisajística (2.003-2.007) = Aumento muy leve (0,0/+0,2)
- Variación diversidad paisajística (2.005-2.009) = Estable
- Variación diversidad paisajística (2.009-2.011) = Estable (-0,01/+0,01)
- Evolución diversidad paisajística (1.956-1.999) = 0,2469
- Evolución diversidad paisajística (1.999-2.003) = -0,0035
- Evolución diversidad paisajística (2.003-2.007) = 0,0133
- Evolución diversidad paisajística (2.005-2.009) = 0,00856
- Evolución diversidad paisajística (2.009-2.011) = 0,0059
- TENDENCIA : POSITIVA

Naturalidad paisajística :

- Naturalidad paisajística para el año 1.956 = 19,377256
- Naturalidad paisajística para el año 1.999 = 17,905549
- Naturalidad paisajística para el año 2.003 = 17,753678
- Naturalidad paisajística para el año 2.005 = 30,53
- Naturalidad paisajística para el año 2.007 = 17,838389
- Naturalidad paisajística para el año 2.009 = 30,78
- Naturalidad paisajística para el año 2.011 = 20,79
- Variación Naturalidad paisajística (1.956-1.999) = Descenso leve (0,0/-2%)
- Variación Naturalidad paisajística (1.999-2.003) = Descenso leve (0,0/-2%)
- Variación Naturalidad paisajística (2.003-2.007) = Aumento leve (0,0/+2%)
- Variación Naturalidad paisajística (2.005-2.009) = Estable
- Variación Naturalidad paisajística (2.009-2.011) = Aumento muy leve (+0,1/+1%)
- Evolución Naturalidad paisajística (1.956-1.999) = -1,471708
- Evolución Naturalidad paisajística (1.999-2.003) = -0,15187
- Evolución Naturalidad paisajística (2.003-2.007) = 0,084711
- Evolución Naturalidad paisajística (2.005-2.009) = 0,25
- Evolución Naturalidad paisajística (2.009-2.011) = 0,11
- TENDENCIA : POSITIVA



Unidad Paisajística nº 2 : Colinas y lomas mesomediterráneas de herbáceos y leñosos en seco con espacios de vegetación natural.

Riqueza paisajística

- Riqueza paisajística para el año 1.956 = 16
- Riqueza paisajística para el año 1.999 = 19
- Riqueza paisajística para el año 2.003 = 19
- Riqueza paisajística para el año 2.005 = 31
- Riqueza paisajística para el año 2.007 = 19
- Riqueza paisajística para el año 2.009 = 31
- Riqueza paisajística para el año 2.011 = 20
- Variación Riqueza paisajística (1.956-1.999) = Aumento moderado (+3/+4)
- Variación Riqueza paisajística (1.999-2.003) = Estable (+/-0,0)
- Variación Riqueza paisajística (2.003-2.007) = Estable (+/-0,0)
- Variación Riqueza paisajística (2.005-2.009) = Estable
- Variación Riqueza paisajística (2.009-2.011) = Estable (+/-0,0)
- Evolución Riqueza paisajística (1.956-1.999) = 3
- Evolución Riqueza paisajística (1.999-2.003) = 0
- Evolución Riqueza paisajística (2.003-2.007) = 0
- Evolución Riqueza paisajística (2.005-2.009) = 0
- Evolución Riqueza paisajística (2.009-2.011) = 0

Diversidad paisajística :

- Diversidad paisajística para el año 1.956 = 1,7875
- Diversidad paisajística para el año 1.999 = 1,9814
- Diversidad paisajística para el año 2.003 = 1,9927
- Diversidad paisajística para el año 2.005 = 2,9072
- Diversidad paisajística para el año 2.007 = 2,0314
- Diversidad paisajística para el año 2.009 = 2,9125
- Diversidad paisajística para el año 2.011 = 2,1123
- Variación diversidad paisajística (1.956-1.999) = Aumento muy leve (+0,0/+0,2)
- Variación diversidad paisajística (1.999-2.003) = Aumento muy leve (0,0/+0,2)
- Variación diversidad paisajística (2.003-2.007) = Aumento muy leve (0,0/+0,2)



- Variación diversidad paisajística (2.005-2.009) = Estable
- Variación diversidad paisajística (2.009-2.011) = Estable (-0,01/+0,01)
- Evolución diversidad paisajística (1.956-1.999) = 0,1939
- Evolución diversidad paisajística (1.999-2.003) = 0,0113
- Evolución diversidad paisajística (2.003-2.007) = 0,0387
- Evolución diversidad paisajística (2.005-2.009) = 0,00529
- Evolución diversidad paisajística (2.009-2.011) = 0,0025
- TENDENCIA : POSITIVA

Naturalidad paisajística :

- Naturalidad paisajística para el año 1.956 = 76,608565
- Naturalidad paisajística para el año 1.999 = 78,725754
- Naturalidad paisajística para el año 2.003 = 78,696013
- Naturalidad paisajística para el año 2.005 = 84,11
- Naturalidad paisajística para el año 2.007 = 78,282889
- Naturalidad paisajística para el año 2.009 = 83,59
- Naturalidad paisajística para el año 2.011 = 81,52
- Variación Naturalidad paisajística (1.956-1.999) = Aumento moderado (+2/+5%)
- Variación Naturalidad paisajística (1.999-2.003) = Descenso leve (0,0/-2%)
- Variación Naturalidad paisajística (2.003-2.007) = Descenso leve (0,0/-2%)
- Variación Naturalidad paisajística (2.005-2.009) = Descenso muy leve
- Variación Naturalidad paisajística (2.009-2.011) = Estable (-0,1/+0,1%)
- Evolución Naturalidad paisajística (1.956-1.999) = 2,117189
- Evolución Naturalidad paisajística (1.999-2.003) = -0,029741
- Evolución Naturalidad paisajística (2.003-2.007) = -0,413124
- Evolución Naturalidad paisajística (2.005-2.009) = -0,52
- Evolución Naturalidad paisajística (2.009-2.011) = -0,05
- TENDENCIA : ESTABILIZACIÓN



6.5 POTENCIALIDADES Y AMENAZAS DEL PAISAJE

6.5.1 Potencialidades

- La proximidad de la poblada y dinámica Costa del Sol malagueña puede ser una oportunidad para diseñar programas alternativos de ocio basados en el contraste que ofrecen los paisajes de este espacio rural interior con los propios del espacio litoral. Estos programas estarían planteados como una experiencia de ocio y conocimiento articulada en torno al valor interpretativo de la ruta histórica entre Málaga y Granada o a los numerosos yacimientos arqueológicos.
- El contraste entre la sensación de aislamiento que proporciona un espacio agrario escasamente poblado y la relativamente corta distancia que lo separa de la aglomeración urbana de Granada, convierte a las tierras de Alhama en una suerte de reserva de paisajes poco transformados por las dinámicas de difusión urbana, intensificación agraria y profusión de infraestructuras.
- La asociación del área de paisaje Tierras de Alhama al agua y al termalismo, potenciada por la creación de nuevos espacios museísticos como el museo del aguade Arenas del Rey y el museo sobre termalismo de Alhama, así como por las mejoras previstas en los baños de La Malahá, constituyen una oportunidad para el turismo balneario en estas zonas de interior.
- El 17% de la superficie está incluida dentro del Parque Natural de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara, lo que supone una garantía de cara a la preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales y del paisaje en una parte considerable del área, así como de su puesta en valor a partir de los equipamientos de uso público. Si bien, hasta ahora el único instrumento de gestión con el que cuenta el Parque es el PORN. Otros reconocimientos del valor ambiental y paisajístico le vienen otorgados a la zona por el LIC de Sierra de Loja que ocupa un 13% de la extensión total de la unidad.
- El creciente interés de grupos excursionistas por la coronación de cimas y miradores como el Pico de la Maroma o los del collado de Zafarraya, el paso de desfiladeros como los que se abren en los ríos Cacán y Alhama o la visita de lugares y elementos singulares como los escasos ejemplares de tejo o los Tajos de



Alhama (catalogados como monumento natural), puede ser un factor que contribuya a la sensibilización para el mantenimiento de paisajes de calidad.

- El Pantano de los Bermejales constituye un punto de concentración de valores paisajísticos, tanto escénicos y plásticos como ambientales, que determinan un gran potencial para las actividades turístico recreativas que pueden desarrollarse en su entorno.
- El hecho de ser éste un espacio reconocible como tal desde dentro y desde fuera de la unidad, tanto por la impresión de paisaje en calma como por la imagen de territorio apartado, puede contribuir a que se mantengan sus señas de identidad y que se afiance su valor de singularidad en el contexto provincial.

6.5.2 Amenazas

- El mantenimiento del carácter tradicional del paisaje y de sus valores naturales se ha visto favorecido por la situación marginal que mantienen las Tierras de Alhama en el contexto provincial. Esta idea de marginalidad es una constante en las representaciones actuales del paisaje del área de Alhama. En este contexto cualquier promoción apoyada en la idea de progreso económico y “modernidad”, aun siendo fuertemente transformadora del paisaje, tendría una rápida acogida por parte de la población y los responsables políticos.
- En los últimos años se ha producido la sustitución de huertas para consumo familiar por grandes parcelas de agricultura intensiva de regadío en el Poljé de Zafarraya, lo que ha tenido consecuencias en el dibujo del parcelario de la zona y en su impresión visual, así como en la mayor presión que se ejerce sobre los recursos de los acuíferos.
- Fuerte expansión del olivar que ha venido a instalarse en grandes superficies de tierras calmas y de labor, de modo que hoy el olivo es el primero entre los cultivos agrícolas, convirtiéndose en ocasiones en un verdadero monocultivo, y contribuyendo así la estandarización y simplificación del paisaje.
- En las sierras de Tejeda, Almijara y Alhama las reforestaciones de coníferas y las zonas de regeneración natural de la vegetación se enfrentan a un importante



riesgo de incendio. Un riesgo que se incrementa por la ausencia de tratamientos silvícolas preventivos y por la falta de limpieza del monte.

- La actividad extractiva puede constituir una amenaza en espacios tan emblemáticos como el Monte Vives, que con sus 970 m. no sólo constituye un hito del paisaje del Temple, sino también de toda la vega de Granada, y que ha venido transfigurando su perfil en los últimos años. Otras canteras de mármol y caliza se instalan en Sierra de Tejeda ocupando valiosas localidades por su flora endémica.
- Baja densidad de población y fuerte nivel de envejecimiento que compromete las bases reproductivas del paisaje rural.
- Insuficiente atención a la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arqueológico, monumental y etnográfico.
- Aparición de operaciones turístico inmobiliarias, con grandes residenciales, complejos hoteleros y campos de golf como los surgidos con anterioridad a la actual recesión económica, y que podrían significar una transformación radical del perfil de los pequeños núcleos que se verían afectados.
- Deterioro de las instalaciones del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar que ha significado la transformación de un espacio extenso sin que hasta el momento dicha transformación haya tenido una repercusión significativa en el impulso de la actividad económica de la comarca.



7 OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

7.1 OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA ENMARCADOS EN LA ORDENACIÓN SUPRAMUNICIPAL

7.1.1 Objetivos de la Estrategia de Paisaje de Andalucía

Según la Estrategia de Paisaje de Andalucía (2.012), los objetivos generales de calidad paisajística y las líneas estratégicas, que suponen la definición de los grandes temas que es necesario abordar en cada uno de ellos, son los siguientes :

Objetivo 1 : impulsar la recuperación y mejora paisajística del patrimonio natural

El valioso patrimonio natural de Andalucía tiene una importante dimensión paisajística. Se trata de un capital ecológico, que además proporciona un disfrute a los ciudadanos a través de sus calidades como paisaje.

Junto a ello, es necesario reforzar la dimensión paisajística de los espacios de vida mediante el mantenimiento y mejora de la calidad ambiental, y convertir los potentes instrumentos ya existentes en medios eficaces para la gestión paisajística.

- Línea estratégica 11. Espacios naturales y terreno forestal
- Línea estratégica 12. Cursos fluviales, humedales e infraestructuras hidráulicas
- Línea estratégica 13. Biodiversidad y geodiversidad

Objetivo 2 : impulsar la recuperación y mejora paisajística del patrimonio cultural

El patrimonio cultural de Andalucía no sólo debe ser apreciado en las mejores condiciones posibles, sino que constituye, en sí mismo, un valor añadido que realza la calidad de los paisajes. Ello requiere potenciar su dimensión paisajística mediante la aplicación y desarrollo de los instrumentos existentes, pero también avanzar progresivamente hacia un marco innovador en la política de patrimonio cultural.

- Línea estratégica 21. Valores culturales del paisaje
- Línea estratégica 22. Paisajes de interés cultural (PIC)



Objetivo 3 : cualificar los espacios urbanos

Se trata, en este caso, de avanzar en materia de ordenación y gestión paisajística de los espacios urbanos, aquellos que constituyen el marco vital cotidiano de los andaluces. En este ámbito el planeamiento urbanístico y la ordenación del territorio disponen de un gran potencial, que ha de ser aprovechado, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La desigual situación de ordenación exige un tratamiento diferenciado de la ciudad consolidada, de una parte, y de los espacios metropolitanos, de otra.

- Línea estratégica 31. Paisajes urbanos consolidados
- Línea estratégica 32. Paisajes periurbanos y nuevos paisajes urbanos

Objetivo 4 : cualificar los paisajes asociados a actividades productivas

Dado que ciertas actividades productivas tienen la capacidad de marcar decisivamente el carácter de muchos paisajes, la adopción de criterios paisajísticos por parte de estas actividades cobra una gran importancia, especialmente en un momento en el que la legislación sectorial que las regula ya va avanzando en este sentido.

En este sentido, merecen especial atención los espacios agrarios, que constituyen la mayor parte del territorio andaluz. No menos importante paisajísticamente son los espacios vinculados al turismo y los industriales o mineros.

- Línea estratégica 41. Paisajes y actividades agrarias y pesqueras
- Línea estratégica 42. Paisajes y actividades turísticas
- Línea estratégica 43. Paisajes y actividades industriales

Objetivo 5 : cualificar las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones

En este campo, Andalucía ha experimentado significativas mejoras, especialmente en lo que respecta a las carreteras. Sin embargo, es necesario seguir avanzando, en



relación con otras infraestructuras que también tienen una importante incidencia en la calidad paisajística, tales como las portuarias, las energéticas y las de telecomunicaciones.

- Línea estratégica 51. Infraestructuras de transporte
- Línea estratégica 52. Infraestructuras de energía y telecomunicaciones

Objetivo 6 : implementar instrumentos de gobernanza paisajística

Tal como determina el Convenio Europeo del Paisaje y las Orientaciones para su aplicación aprobadas en el Consejo de Europa, la política de paisaje debe partir del conocimiento de los paisajes, de su identificación, caracterización y cualificación; al mismo tiempo, ha de incluir un conjunto de medidas específicas, en las que el paisaje sea tomado en consideración. En consonancia con ello, este objetivo persigue dotar a Andalucía de instrumentos de protección, gestión, ordenación y evaluación orientados específicamente al paisaje, en dos direcciones complementarias : el conocimiento y la acción.

Una segunda idea orienta este objetivo : la de gobernanza. El éxito de una política de paisaje depende, en gran medida, del grado de cooperación interdepartamental, así como de la implicación por parte de la sociedad.

- Línea estratégica 61. Identificación, caracterización, cualificación, seguimiento y evaluación de los paisajes
- Línea estratégica 62. Instrumentos de gobernanza paisajística
- Línea estratégica 63. Instrumentos transversales de ordenación, gestión y evaluación del paisaje

Objetivo 7 : potenciar la sensibilización, la educación y la formación en materia de paisaje

Dado que la implicación de la sociedad es capital para que la política de paisaje sea eficaz y duradera, la sensibilización, la educación y la formación adquieren capital importancia para que esa responsabilidad e implicación sean duraderas y efectivas.



Las políticas de la Junta de Andalucía disponen de variados instrumentos para fomentar la sensibilización, la educación y la formación en materia de paisaje. Se trata también, como en el resto de la Estrategia, de darles orden y coherencia, con el fin de mejorar la eficacia de la acción de la Junta de Andalucía en esta materia.

- Línea estratégica 71. Sensibilización
- Línea estratégica 72. Educación, formación e investigación y proyectos de cooperación

7.1.2 Objetivos del Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada

Por su parte, el Catálogo de Paisaje de la provincia de Granada, establece para esta zona los siguientes objetivos de calidad paisajística :

1) Recuperación y mejora paisajística del patrimonio natural

- Unos paisajes de montaña media de las sierras de Tejeda y Almijara que mantengan los valores escénicos y ambientales actuales, especialmente los ecosistemas de mayor valor y el patrimonio geológico más singular.
- Una cubierta vegetal, incrementada y una riqueza florística conservada gracias a la restauración de masas forestales autóctonas (encinares, carrascales, quejigales y melojares) en las sierras de Tejeda y Almijara.
- Una sierra de Loja que mantenga la imagen que caracteriza a la sierra en la actualidad en tanto que gran domo calcáreo continente de multitud de formaciones kársticas.
- Unas laderas calizas de la sierra de Loja en las que el monte mediterráneo recupere el protagonismo perdido y modere su aspecto lítico actual, gracias a la extensión de las formaciones de dehesa.

2) Recuperación y mejora paisajística del patrimonio cultural

- Un patrimonio histórico y cultural que contribuya decisivamente al carácter del paisaje, gracias a la conservación y recualificación de sus principales hitos : el



centro histórico de Alhama; los baños árabes; los yacimientos arqueológicos y estructuras hidráulicas de los Tajos; la Mesa de Fornes; el conjunto megalítico de Los Bermejales; las salinas y termas de La Malahá, los castillos y torres defensivas y la histórica ruta entre Málaga y Granada.

- Unas imágenes de conjunto de los núcleos urbanos libres de la intrusión de elementos nuevos mal integrados paisajísticamente o ubicados en puntos prominentes que desfiguren la composición general de dichas imágenes.

3) Cualificación de paisajes asociados a actividades productivas

- Unos espacios cultivados en los que continúe la convivencia de herbáceos y arbóreos, así como los grandes ejemplares de encinas aisladas o pequeñas formaciones de arbolado y matorral, de forma que éstas contribuyan a prevenir los procesos de erosión.
- Unos polígonos industriales sujetos a medidas de integración paisajística que mitiguen el impacto que producen y suavicen el contraste con el entorno, insertando elementos vegetales con la doble intención de ejercer un efecto de pantalla y de introducir elementos con calidad estética.

7.2 OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA DE LA ORDENACIÓN MUNICIPAL

En base a la naturaleza y alcance del PBOM, así como a las características del municipio de Ventas de Huelma, se establecen una serie de objetivos de calidad paisajística con el objetivo de preservar los paisajes y mejorar su calidad y percepción:

- Mantener el carácter y las condiciones de visibilidad de los paisajes que cuentan con mayor valor como son los agropecuarios tradicionales, los abiertos y los naturales, las perspectivas de los cascos antiguos y de los elementos patrimoniales existentes, así como el entorno de los recorridos.
- Establecer medidas para el control de los elementos con incidencia en la calidad del paisaje urbano, poniendo en valor las principales vistas y perspectivas que lo caracterizan, y recuperando los paisajes deteriorados.



- Integrar las actuaciones de transformación urbanística en la morfología del territorio y del paisaje, definiendo adecuadamente los bordes y silueta urbana y preservando tanto la singularidad paisajística como la identidad visual del lugar.
- Las Actuaciones de Transformación Urbanística previstas y aquellas que se prevean en desarrollo del PBOM se deberán adaptar al entorno urbano o rural, en el que se sitúen; debiendo tener en consideración, los documentos que las definan, los elementos naturales y patrimoniales, así como la topografía y el resto de elementos que conforman el carácter del paisaje del ámbito de actuación de que se trate.

7.3 NORMAS DE PROTECCIÓN, GESTIÓN Y ORDENACIÓN PAISAJÍSTICA

En la Normativa Urbanística del PBOM se han establecido una serie de Directrices y Recomendaciones de Protección, Gestión y Ordenación Paisajística las cuales se han estructurado en función del ámbito de que se trate, y que se describen a continuación:

EL PAISAJE URBANO EN EL NÚCLEO URBANO :

REURBANIZACIÓN DEL VIARIO Y ESPACIOS LIBRES :

Las propuestas de reurbanización en los cascos antiguos deberán procurar que la zona peatonal sea preferente y dominante frente a la utilizada por el tráfico rodado, lo que supondrá :

- Favorecer la circulación con las siguientes prioridades : peatonal, bicicleta, transporte público y vehículos privados.
- La reurbanización del viario de forma que se vayan suprimiendo plazas de estacionamiento en la vía pública a medida que se construyan aparcamientos de residentes.
- La eliminación de los Acerados a diferente cota, procurando la instalación de plataforma unitaria para el viario. Se excepcionan las vías principales y, en su caso y cuando la latitud de la calle lo permita, las vías de itinerarios principales como colectoras de tráfico interno.



- El diseño del viario se realizará de forma que los vehículos sólo tengan posibilidad de circular por su carril y de estacionar en las áreas marcadas, y en las de carga y descarga.
- Evitar obstáculos en el recorrido de forma que la circulación sea continua, y se acomode la velocidad al ritmo del peatón en calles cuyo ancho no permita la separación de usos.
- Preferencia en el uso de firme rugoso de adoquín para procurar una circulación más lenta a tenor con el paso del peatón.
- Prioridad, en los espacios públicos, de los elementos de urbanización y mobiliario urbano que potencien su identificación y singularidad dentro del tejido urbano, siguiendo los criterios definidos en el apartado anterior. En la elección del mobiliario urbano se tendrá en cuenta además su bajo mantenimiento y sus características antivandálicas.
- Cuidar especialmente el diseño de elementos que contribuyan a mejorar la calidad urbana : iluminación, mobiliario, jardinería, etc., que guardarán proporción adecuada al espacio en que se ubiquen y su diseño, preferentemente contemporáneo.

FACHADAS :

- Se diseñarán necesariamente las fachadas de las plantas bajas de modo integrado en el conjunto de la edificación, sea cual sea el uso a que se destinen, asegurando el respeto de las constantes tipológicas de la zona donde se ubique.
- Se justificará gráficamente la adecuación de la fachada de la edificación proyectada con las existentes, debiéndose, si ello es preciso para conseguirlo, aumentar las alturas de las plantas e incluso superar la máxima permitida (exclusivamente en dimensión y nunca en número de plantas).
- La previsión de instalación de antenas comunitarias y de las instalaciones técnicas para su funcionamiento será obligatoria en todas las edificaciones que formen parte de estos ámbitos paisajísticamente sensibles.



- Las actuaciones de nueva edificación, reforma general y reforma parcial cuando afecten a las instalaciones exteriores a los edificios, así como las actuaciones específicas de dichas instalaciones, deberán contener el tratamiento arquitectónico y volumétrico de las mismas, considerando su composición general y sus posibles visualizaciones.
- Las instalaciones exteriores de los edificios, tales como depósitos de agua, depósitos de combustibles líquidos o gaseosos, compresores, torres de refrigeración, etc. se deberán ubicar integradas en la composición general del mismo y ocultas de la posible visualización desde la vía pública.
- Se prohíbe la colocación de aparatos de aire acondicionado de cualquier tipo en las fachadas de los edificios, debiendo estos instalarse en las cubiertas de los edificios, en espacios previstos para ello en proyecto en caso de edificios de nueva planta.
- Se prohíbe la colocación de antenas parabólicas o antenas emisoras de radio en las fachadas de los edificios, debiendo estas instalarse en las cubiertas y sin que sean visibles desde la vía pública.
- En todo el ámbito del suelo clasificado como urbano se prohíben todo tipo de instalaciones aéreas de suministro de servicios públicos. La nueva instalación y la sustitución o ampliación de redes de servicios (energía eléctrica y telecomunicaciones) se efectuará siempre mediante canalización subterránea.
- No se permitirá el uso de tendedero en espacios expuestos al exterior, debiendo disponer las edificaciones de nueva planta de un espacio protegido de la visión desde el exterior que permita este fin. En caso de ubicarse en fachada, o con huecos abiertos al exterior, dichos huecos deberán ser tratados con cerramientos a base de lamas, celosías o similares, que permitan la ventilación sin ser permeables a la visión directa desde el exterior.

CUBIERTAS :

- No se utilizarán soluciones para construcciones cuyas cubiertas puedan reflejar el sol, produzcan brillo metálico o cuyo color o textura supongan una ruptura de los tonos dominantes en el resto de las edificaciones.

- Se recomienda la instalación de cubiertas vegetales en los edificios, así como los muros vegetales en medianerías vistas, lo que aparte de mejorar el paisaje contribuye a la mitigación del efecto “*isla de calor*”.
- La altura de las chimeneas de ventilación o de evacuación de humos, calefacción, acondicionamiento de aire, aparatos para captación de energía solar, antenas y demás elementos técnicos, en orden a su correcto funcionamiento, no podrán superar las determinadas por las legislaciones sectoriales vigentes de afección. No obstante, la ubicación y formalización de estos elementos deberá responder a su adecuada integración con el entorno y a una ubicación que no suponga menoscabo sobre vistas o paisajes de interés.

SOLARES Y TERRENOS NO EDIFICABLES :

- Los terrenos no edificados habrán de mantenerse en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, y vendrán obligados a mantener su limpieza evitando la acumulación de residuos o cualquier otro foco de contaminación.
- Los solares, en tanto los mismos permanezcan sin edificar, deberán disponer obligatoriamente de cercado en las alineaciones que correspondan.
- El diseño de los cerramientos o cercados definitivos de parcelas urbanas se incluirá siempre en los proyectos de obras o de actividades, con el fin de que el diseño del cerramiento armonice formalmente con las construcciones y los espacios libres privados de la parcela, así como con las características escénicas del sector.
- Las plantaciones que formen parte del cerramiento estarán sujetas a las preceptivas labores de poda y mantenimiento, evitando en cualquier caso que alteren las condiciones de visibilidad de los espacios públicos adyacentes.
- Las obras de fábrica deberán mantenerse en todo momento en condiciones óptimas de conservación y ornato, incluyendo el tratamiento de revoco, enlucido o pintura que hubieran sido establecidas en la licencia de obras.
- Se recomienda incentivar el uso de solares sin edificar para incorporarlos al espacio libre urbano (aunque sea de forma temporal hasta su edificación),



mediante intervenciones sencillas de cualificación del espacio con zonas verdes, de recreo, instalaciones efímeras, huertos sociales, etc.

EDIFICIOS CATALOGADOS :

- Con carácter general debe evitarse la instalación en ellos de todo tipo de rótulos de carácter comercial o similar, así como los tendidos eléctricos aéreos, antenas, conducciones aparentes, aparatos de climatización, etc., que discurran o se dispongan en las fachadas, cubiertas o estructuras de los bienes protegidos, o alteren su visión.
- En las obras de reforma de estos inmuebles debe exigirse la eliminación del cableado preexistente de redes de infraestructuras (electricidad, telefonía, etc.) que discurran por las fachadas de los mismos.
- En obras que afecten a fachadas de edificaciones contiguas o flanqueadas por otros elementos de protección individualizada, se debe adecuar la composición de la nueva fachada a las preexistentes, armonizando las líneas fijas de referencia de la composición (cornisa, aleros, impostas, vuelos, zócalos, recercados, etc.) entre la nueva edificación y las colindantes. En la composición de las fachadas, las soluciones de ritmos y proporción entre los huecos y macizos deberán adecuarse en función de las características tipológicas de la edificación, del entorno y de las específicas de las edificaciones catalogadas.

EL PAISAJE URBANO EN ÁREAS DE EXTENSIÓN URBANA :

Las características de los nuevos límites urbanos deberán atender, en sus aspectos formales, tanto a las características del propio núcleo como a la zona de contacto con el Suelo Rústico, según las siguientes disposiciones :

- Los nuevos ámbitos de extensión, cualquiera que sea su uso, prestarán especial atención al diseño de sus bordes y zonas periféricas, rematando las actuaciones con límites claros por medio de viales o franjas arboladas a fin de crear una imagen acabada, y evitar así zonas de transición degradadas.
- Las condiciones de borde con el Suelo Urbano y con el Suelo Rústico deben



asegurar la unidad paisajística entre ellos y la continuidad de itinerarios. Se considerarán las posibles incompatibilidades entre los usos propuestos y los existentes en el entorno del ámbito a desarrollar, especialmente las que puedan surgir entre los usos productivos y los residenciales.

- Los viarios de las nuevas zonas a desarrollar deberán garantizar la continuidad de las tramas urbana y rural existentes.
- Los instrumentos de ordenación urbanística detallada en desarrollo del PBOM demostrarán la consecución de unidades coherentes en el aspecto formal mediante los correspondientes Estudios de Paisaje, que analizarán sus límites visuales desde los puntos de contemplación más frecuentes, las vistas desde o hacia el sitio a conservar o crear, las siluetas características, así como los elementos importantes en cuanto a rasgos del paraje, puntos focales, arbolado y edificios existentes. La solución adoptada deberá contemplar los siguientes aspectos :
 - a) Creación de una estructura espacial comprensiva tanto del sistema de espacios abiertos (áreas verdes, grandes viales) como del sistema de espacios cerrados (plazas, calles, itinerarios peatonales).
 - b) Establecimiento de criterios para la disposición y orientación de los edificios, respecto a su percepción visual desde las vías perimetrales, los accesos y los puntos más frecuentes e importantes de contemplación.
 - c) Establecimiento de criterios selectivos o alternativos para el empleo armónico de los materiales de urbanización, de edificación y de ajardinamiento, así como de las coloraciones permitidas para los mismos.
- Se garantizará la conservación de los elementos más significativos del paisaje (modelo del terreno, agrupaciones de árboles, elementos morfológicos e hidrológicos, etc.) y su integración en el sistema de espacios públicos.
- El trazado de nuevas infraestructuras viarias, así como la ampliación o mejora de las existentes, deberá prever el soterramiento de los tendidos de transporte de energía que discurran en las bandas que conformen el entorno viario de las entradas y estructurantes a la localidad. Asimismo, los trazados de los tendidos aéreos de alta tensión que discurran en paralelo a las principales fachadas



urbanas constituirán objeto de actuación preferente para proyectos de soterramiento o integración paisajística.

- La ordenación de los suelos que den frente a arroyos, escarpes o miradores naturales, establecerán, en su caso y de forma preferente, los sistemas de espacios libres entre los mismos y el espacio edificado, y procurarán potenciar el valor paisajístico de los espacios de borde.

SUELOS INDUSTRIALES :

En las áreas de extensión previstas para usos industriales, debido a su singularidad, se complementan las anteriores determinaciones según lo siguiente :

- Se deberán adoptar medidas para la ordenación de los volúmenes de las edificaciones en relación con las características del terreno y el paisaje, estableciendo criterios para su disposición y orientación en lo que respecta a su percepción visual desde las vías perimetrales, accesos, miradores existentes y puntos de observación más frecuentados.
- Tanto las paredes medianeras como los paramentos susceptibles de posterior ampliación deberán tratarse como fachada, debiendo ofrecer calidad de obra terminada.
- Las industrias que necesiten espacios abiertos para su proceso de producción deben desarrollar esta actividad en terrenos que no sean visibles desde los viales, permaneciendo ocultos por cuerpos de edificación y/o pantallas vegetales.
- Los apantallamientos vegetales se deben realizar con especies arbóreas y arbustivas, preferentemente de crecimiento rápido y hoja perenne, con una densidad que permita disminuir el posible impacto visual de elementos o instalaciones.
- La tipología constructiva de las edificaciones debe prescindir de elementos no necesarios e impactantes sobre el medio. Las formas constructivas y las estructuras se proyectarán de forma que provoquen el mínimo corte visual en el entorno.



- Las edificaciones industriales deben prever un tratamiento de borde mediante el oportuno distanciamiento y revegetación del espacio existente. Cualquiera que sea la tipología de edificación, será obligatoria la construcción de un cerramiento perimetral que defina los límites de la parcela.
- Las cercas medianeras se construirán por la industria que primero se establezca, con la calidad y condiciones estéticas acordes con la fachada de la edificación.
- Se debe evitar el empleo de rótulos pintados directamente sobre los paramentos exteriores. En todo caso, los rótulos empleados se realizarán a base de materiales inalterables a los agentes atmosféricos.

EL PAISAJE EN EL SUELO RÚSTICO :

- Se dará preferencia a la rehabilitación de edificaciones existentes ante la construcción de nuevas edificaciones.
- Las obras deben proyectarse teniendo en cuenta la topografía del terreno y su relación espacial con los hitos paisajísticos, evitándose la construcción en las zonas visualmente frágiles, como son las crestas de los montes y los fondos de valles.
- Deben evitarse los desmontes y terraplenes de grandes dimensiones y gran impacto visual, recomendándose que estos no sobrepasen nunca los 3 m de altura y los 1,50 m si se trata de muros de contención.
- Las edificaciones han de ser proporcionadas a la dimensión y escala del ámbito, concentrando los espacios construidos con el fin de liberar el espacio de los alrededores, y reduciendo o fraccionando aquellas que por su volumen constituyan una presencia desproporcionada en el mismo.
- El diseño, los materiales y los colores de las edificaciones deberán adaptarse a la arquitectura tradicional de la zona y deberán mimetizar con el entorno en cromatismo y en textura.
- Los usos edificatorios permitidos que generen el uso de vehículos deberán resolver los problemas de aparcamiento en el interior de la parcela.



- No se utilizarán parcelas rústicas, arcenes o bordes de carreteras, caminos rurales o riberas de arroyos para el aparcamiento de vehículos.
- Los aljibes, depósitos, albercas y balsas deben limitar su impacto visual, en especial, la altura y tratamiento de taludes e instalaciones que procure su ejecución.
- La implantación de usos o actividades que por sus características puedan generar un importante impacto paisajístico, tales como minas, canteras, parques eólicos, vertederos, depósitos de vehículos y chatarra, escombros, etc., deberá realizarse de forma que se minimice el impacto negativo sobre el paisaje, debiéndose justificar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente. Los restos almacenados no podrán situarse de forma que sean visibles desde las vías públicas, para lo cual se vallarán o dotarán de pantallas vegetales.
- Se evitará la desaparición de la capa vegetal en las zonas colindantes con las vías de nueva apertura, reponiéndose en aquellas zonas en que por necesidad de las obras se haya perdido o deteriorado.
- No se autorizará la publicidad apoyada directamente o construida sobre elementos naturales del territorio, tales como roquedos, árboles, laderas, etc. En ningún caso y salvo que se trate de interés público, en las cimas de los montes se podrán fijar imágenes o símbolos ni carteles de propaganda, inscripciones o efectos de cualquier naturaleza con fines publicitarios, informativos o conmemorativos.
- Los elementos de publicidad actualmente existentes que se hallen en contradicción con lo dispuesto por el PBOM tendrán la consideración de instalaciones fuera de ordenación, por lo que no podrán renovarse las concesiones actualmente vigentes, y deberá procederse a desmontarlas una vez cumplidos los plazos actuales de autorización.
- Se prohíbe el almacenamiento de vertidos o basuras en todo el ámbito territorial, debiéndose disponer los medios adecuados para impedir el abandono de basuras y desperdicios por parte de la población visitante. Los vertidos de materiales o extracciones de tierra que pudieran originarse deberán ser convenientemente trasladados y depositados en vertedero acondicionado.



- Deben conservarse los actuales caminos rurales, prohibiéndose expresamente o los particulares la apertura de nuevos caminos, excepto aquellos relacionados con la actividad agrícola, o en los casos expresamente contemplados para trazados alternativos de las vías pecuarias.

PAISAJE AGRÍCOLA :

Un aspecto esencial en la conservación de los paisajes agrícolas es la normativa reguladora de las construcciones al servicio de la actividad. Se incluyen dentro de esta categoría todas aquellas construcciones de carácter permanente y reducidas dimensiones, que complementen o permitan el desarrollo de las actividades admisibles en la parcela agrícola, sirviendo de refugio temporal a personas, dando servicio a las actividades agropecuarias o cobijando a instalaciones técnicas o utensilios.

Este tipo de construcciones deberán tener presente a la hora de su diseño, emplazamiento, ejecución y mantenimiento los siguientes criterios de adecuación al entorno paisajístico :

- Las construcciones de carácter no residencial al servicio de las actividades productivas deben contar con un nivel de acabado equiparable al de las edificaciones a las que den servicio, armonizando con aquellas en lo relativo a materiales, así como en el tratamiento de paramentos, cubiertas y elementos en huecos de fachada.
- Dichas construcciones estarán sujetas a las condiciones de conservación y ornato, mantenimiento de la composición arquitectónica y de las características formales que les sean aplicables en función de sus características funcionales y constructivas.
- Cuando formen parte de conjuntos edificatorios o se dispusieran en parcelas con más de una edificación, las construcciones auxiliares deberán localizarse en el interior de la parcela intentando buscar los emplazamientos con menor incidencia en la apreciación de las restantes edificaciones, tomando como punto de referencia los espacios de mayor frecuentación.



- Deben establecerse medidas de integración paisajística para aquellas construcciones auxiliares que por sus funciones o por las características del emplazamiento se encuentren aisladas en el interior de una parcela, abarcando dichas medidas desde plantaciones de tipo ornamental hasta la adopción de soluciones arquitectónicas o constructivas que le otorguen una mayor calidad formal a la construcción.
- Los elementos e instalaciones que den servicio a estas construcciones auxiliares serán también objeto de integración paisajística, debiendo preverse sus características formales y sus emplazamientos en el proyecto de obra.
- Sobre estas edificaciones de carácter agrícola no se admitirán carteles informativos, excepto aquellos que pudieran estar relacionados con la salubridad o la seguridad pública. En ningún caso deben admitirse instalaciones publicitarias, identificativas o promocionales sobre estas construcciones o sus elementos accesorios.

PAISAJE FORESTAL :

Cualquier cambio de uso que suponga la desaparición de parte de una masa arbolada, únicamente podrá autorizarse si se garantiza :

- El mantenimiento de una cobertura arbolada equivalente a la original, así como el cumplimiento de la obligación de reponer igual número de árboles que los eliminados, de especies autóctonas y porte adecuados.
- Las transformaciones de uso de terrenos forestales con fines agrícolas deberán incorporar para el cambio de uso los aspectos establecidos en la legislación aplicable.

EL PAISAJE EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURANTES :

INFRAESTRUCTURA VIARIA :

- En las zonas de contacto con suelos urbanos o rústicos los trazados viarios serán proyectados de manera que se minimice la contaminación acústica y se evite o reduzca la necesidad de barreras antirruidos.



- En caso de que sean necesarias pantallas antirruidos éstas deberán estar integradas en el paisaje tomando en consideración los siguientes criterios :
 - a) Utilización preferente de pantallas vegetales, mediante barreras con árboles de crecimiento rápido.
 - b) Cuando las pantallas vegetales se muestren insuficientes para conseguir el efecto deseado, se acudirá a pantallas de carácter mixto, alternándose tramos vegetales con inertes y materiales plásticos transparentes para favorecer la estética de la vía y la permeabilidad visual.
 - c) Cuando los criterios técnicos o económicos hagan estrictamente necesario el empleo exclusivo de materiales “duros” (hormigón, plásticos opacos o similares) en las pantallas acústicas, se tomarán las medidas necesarias para minimizar su impacto paisajístico (coloreado o recubrimiento vegetal, por ejemplo).
- En los lugares de paisaje abierto y natural o en las perspectivas que ofrezcan los conjuntos urbanos típicos o tradicionales, y en las inmediaciones de las carreteras y caminos de interés paisajístico, no debe permitirse que la situación, masa, altura de los edificios, muros y cierres, o la instalación de otros elementos, limite el campo visual para contemplar las bellezas naturales, rompa la armonía del paisaje o desfigure la perspectiva propia del mismo.
- En los itinerarios de la red viaria que transcurran por Suelos Urbanos o Rústicos se deberá dar un tratamiento ajardinado a los márgenes, medianas e isletas.
- Las actuaciones que den lugar a tramos viarios no urbanos que queden inutilizados deberán prever la eliminación de los firmes y efectuar plantaciones y siembras forestales y/o, en su caso, dotarlas de un uso recreativo o un uso coherente con las áreas adyacentes.

INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES :

- En relación con las redes de transporte, se debe prever el soterramiento de todas las infraestructuras de suministro eléctrico en media y baja tensión, alumbrado público y telecomunicaciones en los Suelos Urbanos; y mediante la ejecución de sus previsiones en Suelo Urbano y Rústico sometidos a Actuaciones de Transformación Urbanística.



- Los proyectos de urbanización deberán resolver la concentración de los trazados de instalaciones y servicios básicos, configurando, si fuera necesario, una reserva o faja de suelo, que, a ser posible, discurrirá por espacios libres no rodados e incluso no pavimentados.
- Los centros de transformación, en las nuevas urbanizaciones, se localizarán de forma que minimicen su impacto paisajístico.
- En Suelo Rústico la implantación aérea de tendidos adoptará como criterio preferente el que discurra en paralelo con el trazado de las carreteras y caminos, a una distancia mínima de quince (15) metros de la arista exterior de la vía caso de que la carretera sea principal, y a un mínimo de diez (10) metros, caso de que sea una carretera secundaria o un camino.
- Los trazados aéreos se insertarán en el paisaje siguiendo la forma del relieve, evitando los trazados que sigan las líneas de máxima pendiente y se procurará su recorrido por las depresiones y partes más bajas del relieve recurriendo a la topografía y las áreas arboladas.

ESPACIOS LIBRES :

Se deberá potenciar la calidad visual de los espacios libres públicos, considerando los siguientes criterios escénicos :

- Establecer una correspondencia equilibrada entre el aspecto visual del espacio y la distribución funcional de los elementos que lo componen, respetando la topografía del lugar y apoyándose en ella para su funcionalidad.
- Evitar la proliferación innecesaria de elementos de acondicionamiento que proyectan una imagen desordenada.
- Favorecer la creación de espacios unitarios desde el punto de vista formal, dotándolos de elementos que confieran un carácter propio e identitario en relación con el lugar en el que se emplaza.
- Respetar la variedad de zonas que presenten características históricas y morfo-tipológicas conformadoras de los núcleos urbanos, resaltando dicha diversidad a partir de la dotación de elementos específicos que singularicen cada zona.



- Desarrollar un diseño coordinado de los elementos que se implanten.
- Extremar el tratamiento vegetal y paisajístico del espacio con el fin de lograr la máxima integración de los elementos en el paisaje circundante.
- Seleccionar especies vegetales teniendo en cuenta la forma, dimensiones, coloración, textura, fenología y, en definitiva, su compatibilidad desde el punto de vista visual y adecuadas conforme a las mencionadas en las medidas sobre la vegetación.
- Utilizar la disposición espacial de la vegetación para enlazar visualmente elementos del paisaje que queden desligados, crear pantallas visuales y ocultar vistas inadecuadas, suavizar formas geométricas, enmarcar vistas agradables, ayudar a definir espacios, etc.



8 MEDIDAS PARA PRESERVAR EL PAISAJE Y MEJORAR SU PERCEPCIÓN

Tal y como se especifica en el epígrafe anterior, las principales estrategias de integración paisajística propuestas en la Normativa Urbanística del PBOM (apantallamientos vegetales, cerramientos perimetrales vegetales, plantaciones de tipo ornamental, pantallas antirruidos, zonas ajardinadas en isletas, etc.), al objeto de integrar las distintas actuaciones dentro del paisaje circundante, son del tipo denominado de “*Ocultación*”.

Esta estrategia consiste en cubrir, o enmascarar, total o parcialmente la visión desde los principales puntos de observación, de las actuaciones contempladas en el PBOM que puedan generar un impacto negativo sobre el paisaje o sean disonantes con el entorno y el fondo escénico.

Este tipo de estrategia se desarrolla generalmente mediante el empleo de pantallas vegetales, bosquetes de árboles, setos, revegetación de taludes, zonas verdes, etc.

Se trata de un recurso muy utilizado para incidir sobre el grado de visibilidad de la actuación, pudiendo alterar de forma decisiva la valoración de la calidad de las vistas.

El empleo de la vegetación ha de guardar armonía formal y ecológica con el entorno. No se trata simplemente de colocar una barrera de árboles rodeando la actuación, ya que esto puede resultar igualmente artificial y carente de armonía, sino que se debe procurar combinar las especies vegetales, arbóreas y arbustivas con el relieve para conseguir un conjunto coherente en el que la actuación se desdibuje.

La incorporación de vegetación autóctona en cantidades, composiciones y lugares adecuados es una de las acciones fundamentales, no solo por las posibilidades de integración paisajística que proporcionan, sino por las mejoras ecológicas que se introducen.

Es igualmente recomendable utilizar distintas ubicaciones, tamaños y especies, dotando así de mayor complejidad al conjunto.



A continuación, se detalla una relación de especies arbóreas y arbustivas que se proponen para la realización de estas pantallas vegetales, atendiendo a los siguientes criterios :

- **Adaptación al cambio climático** : en relación con su capacidad fotosintética de secuestro de dióxido de carbono en su biomasa. El valor numérico representa el valor de la fotosíntesis neta, es decir, de la capacidad real de incorporación de dióxido de carbono en biomasa vegetal, referida a una unidad de superficie y un tiempo determinado.
- **Especies autóctonas** : se considera prioritario el uso de especies autóctonas frente a las especies alóctonas ya que se contribuye al mantenimiento del patrimonio genético, tienen un buen papel secuestrador de CO₂ e incrementan la biodiversidad total del ecosistema.
- **Requerimientos hídricos** : también se considera prioritario el uso de especies que optimicen el uso eficiente del agua (WUE, *Water Use Efficiency*). Este valor nos indica como de eficientes en el uso del agua son las diferentes especies y nos muestra una relación entre la captación de dióxido de carbono a través de los estomas y la pérdida de agua asociada. Un valor más elevado indica una menor pérdida de agua en relación con el dióxido de carbono captado. Si hay restricciones hídricas para un clima determinado, valores más altos de eficiencia en el uso del agua significan que una determinada especie podrá captar dióxido de carbono con menor disponibilidad de agua.
- **Adaptación al clima de la zona** : se considera prioritario la utilización de especies adaptadas a la climatología mediterránea, y en concreto al tipo climático presente en la zona.
- **Posible alergenicidad** : se ha priorizado el uso de especies que no muestren problemas de alergias.
- **Favorecer la biodiversidad** : se prioriza el uso de especies que favorezcan la biodiversidad del ecosistema con la posibilidad de acoger fauna silvestre (refugio y fuente de alimento) y polinizadores naturales (especies con frutos carnosos o comestibles, abundante producción de flores y frutos, etc.).



- **Especie invasoras** : se han elegido las especies vegetales que no son invasoras, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 630/2.013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de especies exóticas invasoras.

ARBUSTOS							
ESPECIE	TIPO CLIMÁTICO	CAPT. CO ₂ KgCO ₂ /m ² año	WUE	AUTOCTONA	BIODIVERSIDAD	INVASORA	ALERGIAS
<i>Chamaerops humilis</i> (Palmito)	Litoral Medit. y Sureste	3,15	1	SI	Fruto tipo drupa entre octubre y diciembre. Floración : marzo-junio.	NO	NO
<i>Nerium oleander</i> (Adelfa)	Litoral Medit. y Sureste	3,13	1	SI	La floración perdura casi todo el año.	NO	NO
<i>Crataegus monogyna</i> . (Majuelo o espino blanco)	Litoral Medit. y Sureste	4,38	1	SI	Sus frutos son componentes de la dieta de pájaros frugívoros.	NO	NO
<i>Quercus coccifera</i> . (Coscoja)	Litoral Medit. y Sureste	2,44	1	SI	Florece entre abril y mayo. Las bellotas fructifican entre verano y otoño de la floración del año anterior.	NO	NO
<i>Myrtus communis</i> (Mirto o arrayán)	Litoral Medit. y Sureste	2,73	1	SI	Florece de julio a noviembre. Bayas comestibles.	NO	NO
<i>Pistacia lentiscus</i> . (Lentisco)	Litoral Medit. y Sureste	1,35	1	SI	Floración marzo-mayo. El fruto es una pequeña drupa, al principio roja y luego casi negra.	NO	NO
<i>Rhamnus oleoides</i> . (Espino negro)	Litoral Medit. y Sureste	3,91	1	SI	Sus frutos son componentes de la dieta de pájaros frugívoros.	NO	NO
<i>Salvia officinalis</i> (Salvia)	Litoral Medit. y Sureste	3,60	1	SI	Floración de mayo a septiembre.	NO	NO
<i>Rosmarinus officinalis</i> . (Romero)	Litoral Medit. y Sureste	3,10	1	SI	Su floración dura casi todo el año. El néctar de sus flores es excelente para las abejas.	NO	NO
<i>Lavandula stoechas</i> . (Cantueso)	Litoral Medit. y Sureste	2,86	1	SI	El néctar de sus flores es excelente para las abejas.	NO	NO
<i>Rubus ulmifolius</i> . (Zarzamora)	Litoral Medit. y Sureste	4,12	1	SI	Sus frutos son componentes de la dieta de pájaros frugívoros.	NO	NO



ARBOLES							
ESPECIE	TIPO CLIMÁTICO	CAPT. CO ₂ KgCO ₂ /m ² año	WUE	AUTOCTONA	BIODIVERSIDAD	INVASORA	ALERGIAS
<i>Quercus faginea</i> (Quejigo)	Litoral Medit. y Sureste	4,19	3	SI	Valor estético y paisajístico. Excelente hábitat para algunos animales	NO	NO
<i>Ceratonia siliqua</i> (Algarrobo)	Litoral Medit. y Sureste	3,14	2	SI	El fruto, la algarroba, es una legumbre alargada con semillas lustrosas y duras.	NO	NO
<i>Celtis australis</i> (Almez)	Litoral Medit. y Sureste	2,72	3	SI	Sus frutos son componentes de la dieta de pájaros frugívoros.	NO	NO
<i>Salix alba</i> (Sauce blanco)	Litoral Medit. y Sureste	3,78	1	SI	Floración : principios de primavera. Fructificación : mayo-junio.	NO	NO
<i>Laurus nobilis</i> (Laurel)	Litoral Medit. y Sureste	3,11	2	SI	Floración de junio a julio. Frutos carnosos y negros en su madurez, de sept. a oct.	NO	NO

Para la realización del arbolado se recomienda la utilización de plantaciones de distintas especies agrupadas por zonas, con los marcos (real, tresbolillo, cinco de oros, rectangular, etc.) y distancias de plantación adecuadas a cada especie arbórea.

Para las pantallas vegetales y bosquetes se recomienda la utilización de varias especies de árboles y arbustos de distinto porte y altura, de tal manera que se forme una pantalla con altura y densidad suficiente para cumplir el objetivo perseguido, y se asegure su adaptación y persistencia.

En las zonas más alteradas por la construcción (taludes de desmonte y de terraplén) se revegetarán mediante especies vegetales de porte arbóreo y arbustivo, distribuidos aleatoriamente, sin unos marcos de plantación claramente definidos.

Motril (Granada), mayo de 2.025

Por el responsable del Equipo Redactor del EP :

Fdo : Antonio García Lledó

Biólogo (Colegiado COBA 0472)

ANEXO FOTOGRÁFICO

**UNIDAD PAISAJÍSTICA N° 1 : COLINAS Y LOMAS EN MAATERIALES DETRÍTICOS CON
CULTIVOS DE SECANO MIXTOS**





**UNIDAD PAISAJÍSTICA Nº 2 : COLINAS Y LOMAS MESOMEDITERRÁNEAS DE
HERBÁCEOS Y LEÑOSOS EN SECANO CON ESPACIOS DE VEGETACIÓN NATURAL**

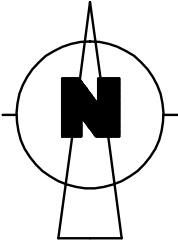
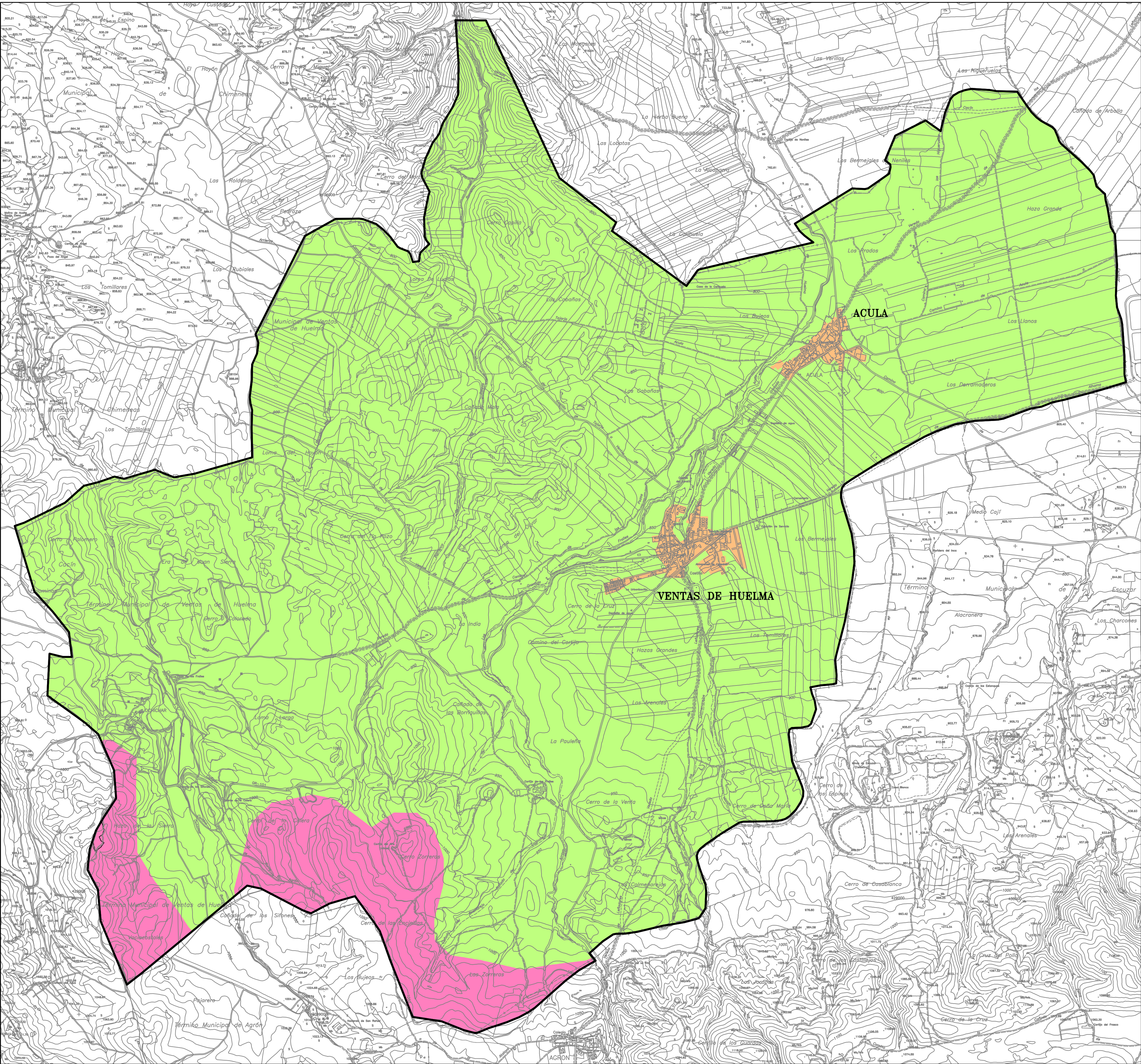






ANEXO CARTOGRÁFICO

1 MAPA DE UNIDADES DE PAISAJE. (Escala 1/20.000)



LEYENDA

LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL

NÚCLEOS URBANOS

Colinas y lomas en materiales detríticos
con cultivos de secano mixtos

Colinas y lomas mesomediterráneas de herbáceos
y leñosos en secano con espacios de vegetación natural



Diputación
de Granada

Asistencia a Municipios
y Emergencias

Sección de Urbanismo

DOCUMENTO:

PBOM

PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL
DE VENTAS DE HUELMA

ESTUDIO DE PAISAJE

APROBACIÓN INICIAL

FECHA:
MAYO 2.025

ESCALA:
1/20.000

EQUIPO REDACTOR:

ARTURO ABRIEL
JOSÉ M. MARTOS
ANTONIO GARCÍA
ANTONIO BERRUEZO

Arquitecto
Abogado
Ing. C.C.P. y Economista
Biólogo
Delineante

MAPA DE UNIDADES PAISAJÍSTICAS

EP-1



-
- ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 - ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD
 - INFORMES AMBIENTALES
 - MEMORIAS INFORMATIVAS DE PLANEAMIENTOS URBANÍSTICOS
 - ESTUDIOS DEL MEDIO FÍSICO
 - INVENTARIOS Y CATÁLOGOS
 - ANÁLISIS E INFORMES DE VIABILIDAD MEDIOAMBIENTAL
 - CENSOS E INVENTARIOS BIOLÓGICOS
 - ECOAUDITORIAS
 - PLANES Y APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS
 - PROYECTOS DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES
 - DECLARACIONES DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES
 - AUTORIZACIONES DE GESTOR Y PRODUCTOR DE RESIDUOS
 - INFORMES DE CONTAMINACIÓN DE SUELOS
 - ZONIFICACIÓN ACÚSTICA DE MUNICIPIOS
 - ZONIFICACIÓN LUMÍNICA DE MUNICIPIOS
 - MEDICIONES ACÚSTICAS, ETC.
-

C/ Santiago, nº 1

Tfno/Fax : 958 600782

Móvil : 696 821644

E-mail : gab.metromotril@gmail.com

18600 MOTRIL (Granada)